



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR 13-02-2019 11:19:28
O 1 Fol:2 Anex:0 - Al Contestar Cite Este Nr.:2019EE2214
645 - DIRECCIÓN DE REASENTAMIENTOS/CASTILLO CASTILLO MILLER
RADICADO CVP 2019 SDQS 270352019
WILSON GARCIA

1200
Bogotá D.C.

Señora



Ciudad.

Asunto: Su Oficio con Radicado SDQS No. 270352019

Cordial Saludo

En atención al oficio de la referencia y a las competencias y alcances del Programa de Reasentamientos en cabeza de la Caja de la vivienda Popular nos permitimos dar respuesta a su solicitud en los siguientes términos.

La Caja de la Vivienda Popular, es un Establecimiento Público del orden Distrital, adscrito a la Secretaría Distrital del Hábitat, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa. Atendiendo a esa naturaleza jurídica, tiene asignada, entre otras, la función de *"Reasentar las familias que se encuentren en Alto Riesgo No mitigable en concordancia con la política de hábitat del Distrito y la priorización de beneficiarios establecida por la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias de la Secretaria de Gobierno"*¹.

Para efectos de desarrollar esa función, el artículo 6 del Decreto 255 de 2013, creó el Valor Único de Reconocimiento — VUR, como el *"(...) instrumento financiero mediante el cual se facilitará a las familias ubicadas en alto riesgo no mitigable por remoción en masa, inundación, desbordamiento, crecientes súbitas o avenidas torrenciales, en estratos 1 y 2 o su equivalente jurídico, el acceso a una solución de vivienda de reposición en el territorio nacional y que de manera general y uniforme representa los **derechos reales de dominio o de posesión que recaigan sobre las viviendas.**" (negrilla por fuera de texto).*

El VUR es asignado por la Caja de la Vivienda Popular y equivale a 50 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes al momento de su reconocimiento; sin embargo, si el valor

¹ Acuerdo 003 de 2008 "Por el cual se modifican los Estatutos de La Caja de la Vivienda Popular, Acuerdo 002 de 2001".

| | Elaboró | Revisó | Aprobó |
|--------|---------------------------|--------|-------------------------------------|
| NOMBRE | Wilson García Villamarin | | Miller Antonio Castillo Castillo |
| CARGO | Profesional especializado | | Director Técnico de Reasentamientos |





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

de la vivienda en condición de alto riesgo no mitigable es superior a dicha suma, el beneficiario podrá solicitar el pago del reconocimiento del valor del avalúo comercial, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley 9 de 1989, modificada por la Ley 388 de 1997, y demás disposiciones concordantes.

En este contexto, la Caja de la Vivienda Popular adelanta las acciones sociales, jurídicas, técnicas, financieras administrativas y operativas necesarias para dar acompañar a las familias hasta la obtención de una vivienda de reposición vivienda legalmente viable, técnicamente segura y ambientalmente salubre.

Para el efecto, la Entidad una vez ha recibido del Instituto de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER- los Conceptos Técnicos y/o Diagnósticos que describen los fenómenos naturales que pueda poner en riesgo la vida de las familias en el Distrito Capital, tales como remoción en masa o inundaciones, y recomiendan el reasentamiento de las familias ubicadas en las zonas catalogadas como de alto riesgo, inicia el acompañamiento con la identificación de los ocupantes y establece la condición jurídica con el fin de determinar si es o no viable su vinculación al Programa de Reasentamientos.

De ser viable, es decir, ostentan derechos de posesión o propiedad y habitan efectivamente las zonas de alto riesgo, son incluidas en el Programa de Reasentamientos y se procede adquirir el inmueble, mediante escritura pública o mediante documento privado según corresponda.

Adquirido los inmuebles en alto riesgo en virtud de Programa de Reasentamientos (Decreto 255 de 2013) o en virtud de Decreto 511 de 2010 (simple adquisición predial), la entidad comunica del negocio jurídico al Instituto de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER- para la demolición de las construcciones y la adecuación y a la alcaldía Local para evitar nuevas ocupaciones.

Adicionalmente, en el marco del Decreto Distrital 511 de 2010 se adelantan acciones tendientes a la entrega de los inmuebles en Alto Riesgo a la Secretaría Distrital de Ambiente para su manejo y custodia los inmuebles, para el efecto la dicha entidad emitió la Resolución 3168 de 2015, “Por medio de la cual se establece el procedimiento para recibir, custodiar y manejar los inmuebles ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable que hayan sido desalojados a través de planes o proyectos de reubicación de asentamientos humanos”

Del mencionado acto administrativo, es pertinente resaltar el artículo 4 que establece:

ARTÍCULO 4. Condiciones: El recibo de predios catalogados de alto riesgo no mitigable por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente, deberán cumplir por las siguientes condiciones:

| | Elaboró | Revisó | Aprobó |
|--------|---------------------------|--------|-------------------------------------|
| NOMBRE | Wilson García Villamarin | | Miller Antonio Castillo Castillo |
| CARGO | Profesional especializado | | Director Técnico de Reasentamientos |

Código: 208-SADM-Ft-59
Versión: 13
Vigente: 23-05-2018

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



1. Que se trate de predios desalojados como consecuencia de proyectos o planes de reubicación de asentamientos humanos.
2. Que se trate de predios ubicados en Áreas de Interés Ambiental.
3. Que sobre los predios no se requiera adelantar obras de mitigación.
4. Que los predios a recibir acumulen como mínimo un área de 2.000 m2 en un solo globo de terreno, de tal forma que permita y optimice las actividades de vigilancia y custodia; así como la consolidación de un proyecto ambiental a implementar; o
5. Que acumulen un área mínima en un solo globo de terreno de 1.000 m2 pero que presenten una relación directa con cuerpos de agua y en general del recurso hídrico o con área de importancia ecosistémica.

Dadas las condiciones para la recepción de los predios por parte de la Secretaría de Ambiente, la entidad ha ido haciendo entrega paulatinamente de predios en algunos Sectores de la ciudad como Nueva Esperanza de la localidad Rafael Uribe, por ser de especial interés de esta entidad para el desarrollo de su misionalidad.

Ahora bien, establecidas las competencias y acciones que adelanta la de la Caja de la Vivienda Popular respecto de los suelos de protección, en atención a su petición del asunto a través del cual solicita se le informe los *indicadores y criterios para priorizar proyectos o acciones referidas a los suelos de protección*, nos permitimos informarle que conforme al documento técnico denominado "*Política para el manejo del suelo de protección en el Distrito Capital - Proteger para un mejor futuro*", que forma parte integral del Decreto 462 de 2008, las entidades competentes para la ejecución de proyectos encaminados al "Manejo integrado del suelo de protección por riesgo" son: Secretaría Distrital de Ambiente, Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y el Jardín Botánico "José Celestino Mutis".

En estos términos, damos respuesta a su requerimiento, esperamos haber contribuido en algo al desarrollo de su investigación.

Sin otro particular, cordialmente

MILLER ANTONIO CASTILLO CASTILLO
Director Técnico de Reasentamientos

| | Elaboró | Revisó | Aprobó |
|--------|---------------------------|--------|-------------------------------------|
| NOMBRE | Wilson García Villamarín | | Miller Antonio Castillo Castillo |
| CARGO | Profesional especializado | | Director Técnico de Reasentamientos |





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de Vivienda Popular

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR 15-02-2019 07:45:32
Of. Pol:1 Anex:34 - Al Contestar Cite Este Nr.:2019EE2339
1685 - DIRECCIÓN DE REASENTAMIENTOS/CASTILLO CASTILLO MILLER
ANTONIO
[REDACTED]
RADCADD CVP 2019 ER 1701 ID
MONICA ALVAREZ

1200
Bogotá, D.C.

Señor

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Ciudad

Asunto: **Respuesta al radicado CVP 2019ER1701**

Respetuoso saludo,

En atención a la petición del asunto, en la cual manifiesta "(...) solicito cartas de autorización de giro de Cuenta de Ahorro Programado dirigida a DAVIVIENDA, el motivo de esta solicitud es que las cartas que tenemos están con el nombre del señor JUAN PABLO TOVAR OCHOA (...)", la Dirección de Reasentamientos de la Caja de la Vivienda Popular, se permite precisar lo siguiente:

1. Se remiten las respectivas autorizaciones de movilización VUR por concepto de Gastos Reembolsables de escrituración y beneficencia y/o medidor de gas, según corresponda, para dieciséis **(16) hogares** de los diecisiete (17) relacionados en su solicitud, con el fin de que la constructora tramite lo pertinente. Es de aclarar, que la diferencia corresponde al hogar de la *Sra. Flor Angela López González con ID. 2013-Q09-00387*, quien no cuenta con saldo suficiente para asumir gastos atribuibles al Valor Único de Reconocimiento - VUR por cualquiera de los conceptos ya mencionados.
2. De acuerdo con lo anterior, se procede a expedir por parte de este despacho, únicamente las autorizaciones de movilización VUR por concepto de Gastos Reembolsables de escrituración y beneficencia para catorce (14) hogares, toda vez que dichas familias sólo cuentan con saldo suficiente para cubrir el mencionado concepto de cobro. Para los dos (2) hogares restantes, se expidieron por ambos conceptos, puesto que su saldo disponible en la CAP, así lo permite.
3. Por último, se adjunta relación de los hogares objeto del presente oficio, incluyendo dentro de la misma, una columna en donde se registra el saldo existente en la Cuenta de Ahorro Programado

| | Elaboró | Revisó | Aprobó |
|--------|---------------------------------|----------------------|----------------------------------|
| NOMBRE | Mónica Andrea Álvarez Fernández | Loretta Coia Baena | Miller Antonio Castillo Castillo |
| CARGO | Contrato 126 de 2019 | Contrato 136 de 2019 | Director Técnico Reasentamientos |

Código: 208-SADM-FI-59
Versión: 13
Vigente: 23-05-2018

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
HABITAT
Caja de Vivienda Popular

– CAP de cada familia, evidenciando la disponibilidad de recursos, con el fin de que la constructora tenga claridad de los casos en los cuales procede o no el cobro a la CVP por dichos conceptos.

De igual forma, es de advertir que la información de los saldos suministrada por el banco, corresponde a la fecha en que se efectuó el giro al fideicomitente; toda vez que, la entidad financiera no suministra dicha información a la CVP y exige que cada hogar se acerque personalmente a solicitar dicho saldo, por lo que pueden surgir variaciones en los valores registrados:

| N° | PROYECTO | NOMBRE | CEDULA | IDENTIFICADOR | SALDO | ESTADO SALDO |
|----|----------------------------|------------|------------|---------------|------------|--------------|
| 1 | COLORES DE BOLONIA MZ 2B-1 | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | CON SALDO |
| 2 | COLORES DE BOLONIA MZ 2B-2 | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | CON SALDO |
| 3 | COLORES DE BOLONIA MZ 2B-1 | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | CON SALDO |
| 4 | COLORES DE BOLONIA MZ 2B-1 | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | CON SALDO |
| 5 | COLORES DE BOLONIA MZ 2A | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | CON SALDO |
| 6 | COLORES DE BOLONIA MZ 2B-2 | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | CON SALDO |
| 7 | COLORES DE BOLONIA MZ 2B-2 | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | CON SALDO |
| 8 | COLORES DE BOLONIA MZ 2B-2 | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | CON SALDO |
| 9 | COLORES DE BOLONIA MZ 2B-2 | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | CON SALDO |
| 10 | COLORES DE BOLONIA MZ 2B-2 | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | CON SALDO |
| 11 | COLORES DE BOLONIA MZ 2B-2 | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | CON SALDO |
| 12 | COLORES DE BOLONIA MZ 2B-2 | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | CON SALDO |
| 13 | COLORES DE BOLONIA MZ 2B-2 | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | CON SALDO |
| 14 | COLORES DE BOLONIA MZ 2B-1 | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | CON SALDO |
| 15 | COLORES DE BOLONIA MZ 2B-1 | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | CON SALDO |
| 16 | COLORES DE BOLONIA MZ 2B-2 | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | SALDO |
| 17 | COLORES DE BOLONIA MZ 2B-1 | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | SIN SALDO |

En los anteriores términos esperamos haber absuelto su requerimiento y quedamos atentos a cualquier aclaración o complementación que sea requerida al respecto.

Cordialmente;

MILLER ANTONIO CASTILLO CASTILLO
Director Técnico de Reasentamientos

ANEXOS: LO ENUNCIADO EN TREINTA Y CUATRO (34) FOLIOS

| | Elaboró | Revisó | Aprobó |
|--------|---------------------------------|----------------------|----------------------------------|
| NOMBRE | Mónica Andrea Álvarez Fernández | Loreta Coia Baena | Miller Antonio Castillo Castillo |
| CARGO | Contrato 126 de 2019 | Contrato 136 de 2019 | Director Técnico Reasentamientos |





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

1200

ID: 2014-Q09-01185

Señores
BANCO DAVIVIENDA
Calle 53 No. 13-12
Sucursal Marly
Ciudad.

Asunto: Autorización de giro de Cuenta de Ahorro Programado.

Cordial saludo:

Cordialmente, solicitamos desembolsar los valores derivados del pago de gastos de escrituración, recaudos e impuestos y pago de impuesto de registro y/o de beneficencia, únicamente en lo que corresponde a EL (LA)(LOS) COMPRADOR (A)(ES), como se detalla a continuación:

- Por concepto de pago de gastos de escrituración, recaudos e impuestos, la suma de _____ PESOS (\$) _____ moneda legal.
- Por concepto de pago de impuesto de registro y/o de beneficencia, la suma de _____ PESOS (\$) _____ moneda legal.
- Desembolso total de _____ PESOS (\$ _____) moneda legal.

Los valores antes diligenciados son exactamente los mencionados en los recibos de pago que obligatoriamente se anexan al presente oficio y se giraran de la cuenta de ahorro programado No. **008870520692**, cuyo titular es _____, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. _____, a la cuenta de Ahorros No. **256933813**, del Banco de Occidente cuyo titular es FID P.A.210626 COLORES DE BOLONIA identificado con Nit **830.054.076-2**.

Atentamente,

DIRECTOR TÉCNICO DE REASENTAMIENTOS

BENEFICIARIO DE LA CUENTA
C.C. _____

| | Elaboró | Revisó | Aprobó |
|--------|---|---|-------------------------------------|
| NOMBRE | Jaime Vargas Vargas | Cesar Augusto Sabogal T | |
| CARGO | Profesional Contratista-Cto 647 de 2018 | Profesional Contratista-Cto 242 de 2019 | Director Técnico de Reasentamientos |

Código: 208-SADM-FI-59
Versión: 13
Vigente: 23-05-2018

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105884
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Bogotá D.C.,

Señores:

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

Dirección de Reasentamientos

Ciudad.

ASUNTO: Solicitud de Movilización de Recursos

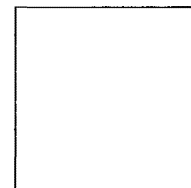
Cordial saludo:

Yo, [REDACTED], identificado(a) con C.C. No. [REDACTED] e identificador No.2014-Q09-01185, Titular de la cuenta de ahorro programado No. **008870520692**, del Banco Davivienda, solicito desembolsar el (los) valor(es) derivados del pago de gastos de escrituración, recaudos e impuestos y pago de impuesto de registro y/o de beneficencia, únicamente en lo que corresponde a EL (LA)(LOS) COMPRADOR (A)(ES), como se detalla a continuación:

- Por concepto de pago de gastos de escrituración, recaudos e impuestos, la suma de _____ PESOS (\$) moneda legal.
- Por concepto de pago de impuesto de registro y/o de beneficencia, la suma de _____ PESOS (\$) moneda legal.
- Desembolso total de _____ PESOS (\$) moneda legal.

Los valores antes diligenciados son exactamente los mencionados en los recibos de pago que obligatoriamente se anexan al presente oficio, a favor de **FID. P.A. 210626 COLORES DE BOLONIA**, identificado(a) con NIT No. **830.054.076-2**, a la cuenta de Ahorro No. **256933813**, del Banco de Occidente, quien es el **VENDEDOR** de la vivienda de alternativa habitacional de reposición adquirida en el proceso de Reasentamiento, en el proyecto **COLORES DE BOLONIA MZ 2**.

Atentamente



C.C. No.



1200

ID: 2012-19-14382

Señores
BANCO DAVIVIENDA
 Calle 53 No. 13-12
 Sucursal Marly
 Ciudad.

Asunto: Autorización de giro de Cuenta de Ahorro Programado.

Cordial saludo:

Cordialmente, solicitamos desembolsar los valores derivados del pago de gastos de escrituración, recaudos e impuestos y pago de impuesto de registro y/o de beneficencia, únicamente en lo que corresponde a EL (LA)(LOS) COMPRADOR (A)(ES), como se detalla a continuación:

- Por concepto de pago de gastos de escrituración, recaudos e impuestos, la suma de _____ PESOS (\$) moneda legal.
- Por concepto de pago de impuesto de registro y/o de beneficencia, la suma de _____ PESOS (\$) moneda legal.
- Desembolso total de _____ PESOS (\$) moneda legal.

Los valores antes diligenciados son exactamente los mencionados en los recibos de pago que obligatoriamente se anexan al presente oficio y se giraran de la cuenta de ahorro programado No. **008870524660**, cuyo titular es [REDACTED], identificado (a) con cédula de ciudadanía No. [REDACTED], a la cuenta de Ahorros No. **256933813**, del Banco de Occidente cuyo titular es FID P.A.210626 COLORES DE BOLONIA identificado con Nit **830.054.076-2**.

Atentamente,

DIRECTOR TÉCNICO DE REASENTAMIENTOS

BENEFICIARIO DE LA CUENTA
C.C _____

| | Elaboró | Revisó | Aprobó |
|--------|---|---|-------------------------------------|
| NOMBRE | Jaime Vargas Vargas | Cesar Augusto Sabogal T | |
| CARGO | Profesional Contratista-Cto 647 de 2018 | Profesional Contratista-Cto 242 de 2019 | Director Técnico de Reasentamientos |

Código: 208-SADM-FI-59
 Versión: 13
 Vigente: 23-05-2018

Calle 54 N° 13-30
 Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
 PBX: 3494520
 Fax: 3105684
 www.cajaviviendapopular.gov.co
 soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



**BOGOTÁ
 MEJOR
 PARA TODOS**

Bogotá D.C.,

Señores:

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

Dirección de Reasentamientos

Ciudad.

ASUNTO: Solicitud de Movilización de Recursos

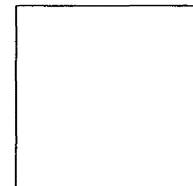
Cordial saludo:

Yo, [REDACTED] identificado(a) con C.C. No [REDACTED] e identificador No.2012-19-14382, Titular de la cuenta de ahorro programado No. **008870524660**, del Banco Davivienda, solicito desembolsar el (los) valor(es) derivados del pago de gastos de escrituración, recaudos e impuestos y pago de impuesto de registro y/o de beneficencia, únicamente en lo que corresponde a EL (LA)(LOS) COMPRADOR (A)(ES), como se detalla a continuación:

- Por concepto de pago de gastos de escrituración, recaudos e impuestos, la suma de _____ PESOS (\$) moneda legal.
- Por concepto de pago de impuesto de registro y/o de beneficencia, la suma de _____ PESOS (\$) moneda legal.
- Desembolso total de _____ PESOS (\$) moneda legal.

Los valores antes diligenciados son exactamente los mencionados en los recibos de pago que obligatoriamente se anexan al presente oficio, a favor de **FID. P.A. 210626 COLORES DE BOLONIA**, identificado(a) con NIT No. **830.054.076-2**, a la cuenta de Ahorro No. **256933813**, del Banco de Occidente, quien es el **VENDEDOR** de la vivienda de alternativa habitacional de reposición adquirida en el proceso de Reasentamiento, en el proyecto **COLORES DE BOLONIA MZ 2**.

Atentamente



C.C. No.



1200

ID: 2011-19-13767

Señores
BANCO DAVIVIENDA
 Calle 53 No. 13-12
 Sucursal Marly
 Ciudad.

Asunto: Autorización de giro de Cuenta de Ahorro Programado.

Cordial saludo:

Cordialmente, solicitamos desembolsar los valores derivados del pago de gastos de escrituración, recaudos e impuestos y pago de impuesto de registro y/o de beneficencia, únicamente en lo que corresponde a EL (LA)(LOS) COMPRADOR (A)(ES), como se detalla a continuación:

- Por concepto de pago de gastos de escrituración, recaudos e impuestos, la suma de _____ PESOS (\$) moneda legal.
- Por concepto de pago de impuesto de registro y/o de beneficencia, la suma de _____ PESOS (\$) moneda legal.
- Desembolso total de _____ PESOS (\$) moneda legal.

Los valores antes diligenciados son exactamente los mencionados en los recibos de pago que obligatoriamente se anexan al presente oficio y se giraran de la cuenta de ahorro programado No. **008870524256**, cuyo titular es [REDACTED], identificado (a) con cédula de ciudadanía No. [REDACTED] a la cuenta de Ahorros No. **256933813**, del Banco de Occidente cuyo titular es FID P.A.210626 COLORES DE BOLONIA identificado con Nit **830.054.076-2**.

Atentamente,

DIRECTOR TÉCNICO DE REASENTAMIENTOS

BENEFICIARIO DE LA CUENTA
 C.C _____

| | Elaboró | Revisó | Aprobó |
|--------|---|---|-------------------------------------|
| NOMBRE | Jaime Vargas Vargas | Cesar Augusto Sabogal T | |
| CARGO | Profesional Contratista-Cto 647 de 2018 | Profesional Contratista-Cto 242 de 2019 | Director Técnico de Reasentamientos |

Código: 208-SADM-Ft-59
 Versión: 13
 Vigente: 23-05-2018

Calle 34 N° 13-30
 Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
 PBX: 3494520
 Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



**BOGOTÁ
 MEJOR
 PARA TODOS**

Bogotá D.C.,

Señores:
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
Dirección de Reasentamientos
Ciudad.

ASUNTO: Solicitud de Movilización de Recursos

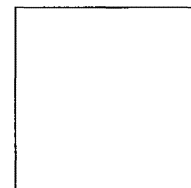
Cordial saludo:

Yo, [REDACTED], identificado(a) con C.C. No [REDACTED] e identificador No.2011-19-13767, Titular de la cuenta de ahorro programado No. **008870524256**, del Banco Davivienda, solicito desembolsar el (los) valor(es) derivados del pago de gastos de escrituración, recaudos e impuestos y pago de impuesto de registro y/o de beneficencia, únicamente en lo que corresponde a EL (LA)(LOS) COMPRADOR (A)(ES), como se detalla a continuación:

- Por concepto de pago de gastos de escrituración, recaudos e impuestos, la suma de _____ PESOS (\$) moneda legal.
- Por concepto de pago de impuesto de registro y/o de beneficencia, la suma de _____ PESOS (\$) moneda legal.
- Desembolso total de _____ PESOS (\$) moneda legal.

Los valores antes diligenciados son exactamente los mencionados en los recibos de pago que obligatoriamente se anexan al presente oficio, a favor de **FID. P.A. 210626 COLORES DE BOLONIA**, identificado(a) con NIT No. **830.054.076-2**, a la cuenta de Ahorro No. **256933813**, del Banco de Occidente, quien es el **VENDEDOR** de la vivienda de alternativa habitacional de reposición adquirida en el proceso de Reasentamiento, en el proyecto **COLORES DE BOLONIA MZ 2**.

Atentamente



C.C. No.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

1200

ID: 2012-ALES-396

Señores
BANCO DAVIVIENDA
Calle 53 No. 13-12
Sucursal Marly
Ciudad.

Asunto: Autorización de giro de Cuenta de Ahorro Programado.

Cordial saludo:

Cordialmente, solicitamos desembolsar los valores derivados del pago de gastos de escrituración, recaudos e impuestos y pago de impuesto de registro y/o de beneficencia, únicamente en lo que corresponde a EL (LA)(LOS) COMPRADOR (A)(ES), como se detalla a continuación:

- Por concepto de pago de gastos de escrituración, recaudos e impuestos, la suma de _____ PESOS (\$) moneda legal.
- Por concepto de pago de impuesto de registro y/o de beneficencia, la suma de _____ PESOS (\$) moneda legal.
- Desembolso total de _____ PESOS (\$) moneda legal.

Los valores antes diligenciados son exactamente los mencionados en los recibos de pago que obligatoriamente se anexan al presente oficio y se giraran de la cuenta de ahorro programado No. **008870521781**, cuyo titular es [REDACTED], identificado (a) con cédula de ciudadanía No. [REDACTED], a la cuenta de Ahorros No. **256933813**, del Banco de Occidente cuyo titular es FID P.A.210626 COLORES DE BOLONIA identificado con Nit **830.054.076-2**.

Atentamente,

DIRECTOR TÉCNICO DE REASENTAMIENTOS

BENEFICIARIO DE LA CUENTA
C.C. _____

| | Elaboró | Revisó | Aprobó |
|--------|---|---|-------------------------------------|
| NOMBRE | Jaime Vargas Vargas | Cesar Augusto Sabogal T | |
| CARGO | Profesional Contratista-Cto 647 de 2018 | Profesional Contratista-Cto 242 de 2019 | Director Técnico de Reasentamientos |

Código: 208-SA0M-FI-59
Versión: 13
Vigente: 23-05-2018

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Bogotá D.C.,

Señores:

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

Dirección de Reasentamientos

Ciudad.

ASUNTO: Solicitud de Movilización de Recursos

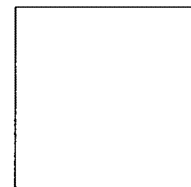
Cordial saludo:

Yo, [REDACTED], identificado(a) con C.C. No. [REDACTED] e identificador No.2012-ALES-396, Titular de la cuenta de ahorro programado No. **008870521781**, del Banco Davivienda, solicito desembolsar el (los) valor(es) derivados del pago de gastos de escrituración, recaudos e impuestos y pago de impuesto de registro y/o de beneficencia, únicamente en lo que corresponde a EL (LA)(LOS) COMPRADOR (A)(ES), como se detalla a continuación:

- Por concepto de pago de gastos de escrituración, recaudos e impuestos, la suma de _____ PESOS (\$) moneda legal.
- Por concepto de pago de impuesto de registro y/o de beneficencia, la suma de _____ PESOS (\$) moneda legal.
- Desembolso total de _____ PESOS (\$) moneda legal.

Los valores antes diligenciados son exactamente los mencionados en los recibos de pago que obligatoriamente se anexan al presente oficio, a favor de **FID. P.A. 210626 COLORES DE BOLONIA**, identificado(a) con NIT No. **830.054.076-2**, a la cuenta de Ahorro No. **256933813**, del Banco de Occidente, quien es el **VENDEDOR** de la vivienda de alternativa habitacional de reposición adquirida en el proceso de Reasentamiento, en el proyecto **COLORES DE BOLONIA MZ 2**.

Atentamente



C.C. No.

1200

ID: 2012-19-14580

Señores
BANCO DAVIVIENDA
Calle 53 No. 13-12
Sucursal Marly
Ciudad.

Asunto: Autorización de giro de Cuenta de Ahorro Programado.

Cordial saludo:

Cordialmente, solicitamos desembolsar los valores derivados del pago de gastos de escrituración, recaudos e impuestos y pago de impuesto de registro y/o de beneficencia, únicamente en lo que corresponde a EL (LA)(LOS) COMPRADOR (A)(ES), como se detalla a continuación:

- Por concepto de pago de gastos de escrituración, recaudos e impuestos, la suma de _____ PESOS (\$) moneda legal.
- Por concepto de pago de impuesto de registro y/o de beneficencia, la suma de _____ PESOS (\$) moneda legal.
- Desembolso total de _____ PESOS (\$) moneda legal.

Los valores antes diligenciados son exactamente los mencionados en los recibos de pago que obligatoriamente se anexan al presente oficio y se giraran de la cuenta de ahorro programado No. **008870523456**, cuyo titular es [REDACTED], identificado (a) con cédula de ciudadanía No. [REDACTED], a la cuenta de Ahorros No. **256933813**, del Banco de Occidente cuyo titular es FID P.A.210626 COLORES DE BOLONIA identificado con Nit **830.054.076-2**.

Atentamente,

DIRECTOR TÉCNICO DE REASENTAMIENTOS

BENEFICIARIO DE LA CUENTA
C.C. _____

| | Elaboró | Revisó | Aprobó |
|--------|---|---|-------------------------------------|
| NOMBRE | Jaime Vargas Vargas | Cesar Augusto Sabogal T | |
| CARGO | Profesional Contratista-Cto 647 de 2018 | Profesional Contratista-Cto 242 de 2019 | Director Técnico de Reasentamientos |

Bogotá D.C.,

Señores:

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

Dirección de Reasentamientos

Ciudad.

ASUNTO: Solicitud de Movilización de Recursos

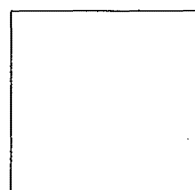
Cordial saludo:

Yo, [REDACTED], identificado(a) con C.C. No. [REDACTED] e identificador No.2012-19-14580, Titular de la cuenta de ahorro programado No. **008870523456**, del Banco Davivienda, solicito desembolsar el (los) valor(es) derivados del pago de gastos de escrituración, recaudos e impuestos y pago de impuesto de registro y/o de beneficencia, únicamente en lo que corresponde a EL (LA)(LOS) COMPRADOR (A)(ES), como se detalla a continuación:

- Por concepto de pago de gastos de escrituración, recaudos e impuestos, la suma de _____ PESOS (\$) moneda legal.
- Por concepto de pago de impuesto de registro y/o de beneficencia, la suma de _____ PESOS (\$) moneda legal.
- Desembolso total de _____ PESOS (\$) moneda legal.

Los valores antes diligenciados son exactamente los mencionados en los recibos de pago que obligatoriamente se anexan al presente oficio, a favor de **FID. P.A. 210626 COLORES DE BOLONIA**, identificado(a) con NIT No. **830.054.076-2**, a la cuenta de Ahorro No. **256933813**, del Banco de Occidente, quien es el **VENDEDOR** de la vivienda de alternativa habitacional de reposición adquirida en el proceso de Reasentamiento, en el proyecto **COLORES DE BOLONIA MZ 2**.

Atentamente



C.C. No.

1200

ID: 2011-19-12418

Señores
BANCO DAVIVIENDA
Calle 53 No. 13-12
Sucursal Marly
Ciudad.

Asunto: Autorización de giro de Cuenta de Ahorro Programado.

Cordial saludo:

Cordialmente, solicitamos desembolsar los valores derivados del pago de gastos de escrituración, recaudos e impuestos y pago de impuesto de registro y/o de beneficencia, únicamente en lo que corresponde a EL (LA)(LOS) COMPRADOR (A)(ES), como se detalla a continuación:

- Por concepto de pago de gastos de escrituración, recaudos e impuestos, la suma de _____ PESOS (\$) moneda legal.
- Por concepto de pago de impuesto de registro y/o de beneficencia, la suma de _____ PESOS (\$) moneda legal.
- Desembolso total de _____ PESOS (\$) moneda legal.

Los valores antes diligenciados son exactamente los mencionados en los recibos de pago que obligatoriamente se anexan al presente oficio y se giraran de la cuenta de ahorro programado No. **008870515353**, cuyo titular es [REDACTED], identificado (a) con cédula de ciudadanía No. [REDACTED], a la cuenta de Ahorros No. **256933813**, del Banco de Occidente cuyo titular es FID P.A.210626 COLORES DE BOLONIA identificado con Nit **830.054.076-2**.

Atentamente,

DIRECTOR TÉCNICO DE REASENTAMIENTOS

BENEFICIARIO DE LA CUENTA
C.C _____

| | Elaboró | Revisó | Aprobó |
|--------|---|---|-------------------------------------|
| NOMBRE | Jaime Vargas Vargas | Cesar Augusto Sabogal T | |
| CARGO | Profesional Contratista-Cto 647 de 2018 | Profesional Contratista-Cto 242 de 2019 | Director Técnico de Reasentamientos |

Bogotá D.C.,

Señores:

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

Dirección de Reasentamientos

Ciudad.

ASUNTO: Solicitud de Movilización de Recursos

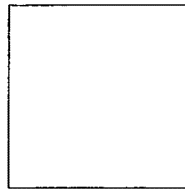
Cordial saludo:

Yo, [REDACTED], identificado(a) con C.C. No. [REDACTED] e identificador No.2011-19-12418, Titular de la cuenta de ahorro programado No. **008870515353**, del Banco Davivienda, solicito desembolsar el (los) valor(es) derivados del pago de gastos de escrituración, recaudos e impuestos y pago de impuesto de registro y/o de beneficencia, únicamente en lo que corresponde a EL (LA)(LOS) COMPRADOR (A)(ES), como se detalla a continuación:

- Por concepto de pago de gastos de escrituración, recaudos e impuestos, la suma de _____ PESOS (\$) moneda legal.
- Por concepto de pago de impuesto de registro y/o de beneficencia, la suma de _____ PESOS (\$) moneda legal.
- Desembolso total de _____ PESOS (\$) moneda legal.

Los valores antes diligenciados son exactamente los mencionados en los recibos de pago que obligatoriamente se anexan al presente oficio, a favor de **FID. P.A. 210626 COLORES DE BOLONIA**, identificado(a) con NIT No. **830.054.076-2**, a la cuenta de Ahorro No. **256933813**, del Banco de Occidente, quien es el **VENDEDOR** de la vivienda de alternativa habitacional de reposición adquirida en el proceso de Reasentamiento, en el proyecto **COLORES DE BOLONIA MZ 2**.

Atentamente



C.C. No.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

1200

ID: 2012-ALES-261

Señores
BANCO DAVIVIENDA
Calle 53 No. 13-12
Sucursal Marly
Ciudad.

Asunto: Autorización de giro de Cuenta de Ahorro Programado.

Cordial saludo:

Cordialmente, solicitamos desembolsar los valores derivados del pago de gastos de escrituración, recaudos e impuestos y pago de impuesto de registro y/o de beneficencia, únicamente en lo que corresponde a EL (LA)(LOS) COMPRADOR (A)(ES), como se detalla a continuación:

- Por concepto de pago de gastos de escrituración, recaudos e impuestos, la suma de _____ PESOS (\$) moneda legal.
- Por concepto de pago de impuesto de registro y/o de beneficencia, la suma de _____ PESOS (\$) moneda legal.
- Desembolso total de _____ PESOS (\$) moneda legal.

Los valores antes diligenciados son exactamente los mencionados en los recibos de pago que obligatoriamente se anexan al presente oficio y se giraran de la cuenta de ahorro programado No. **008870520056**, cuyo titular es _____, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. _____, a la cuenta de Ahorros No. **256933813**, del Banco de Occidente cuyo titular es FID P.A.210626 COLORES DE BOLONIA identificado con Nit **830.054.076-2**.

Atentamente,

DIRECTOR TÉCNICO DE REASENTAMIENTOS

BENEFICIARIO DE LA CUENTA
C.C. _____

| | Elaboró | Revisó | Aprobó |
|--------|---|---|-------------------------------------|
| NOMBRE | Jaime Vargas Vargas | Cesar Augusto Sabogal T | |
| CARGO | Profesional Contratista-Cto 647 de 2018 | Profesional Contratista-Cto 242 de 2019 | Director Técnico de Reasentamientos |

Código: 208-SADM-FI-59
Versión: 13
Vigente: 23-05-2018

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Bogotá D.C.,

Señores:

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

Dirección de Reasentamientos

Ciudad.

ASUNTO: Solicitud de Movilización de Recursos

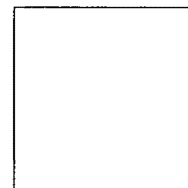
Cordial saludo:

Yo, [REDACTED], identificado(a) con C.C. No. [REDACTED] e identificador No.2012-ALES-261, Titular de la cuenta de ahorro programado No. **008870520056**, del Banco Davivienda, solicito desembolsar el (los) valor(es) derivados del pago de gastos de escrituración, recaudos e impuestos y pago de impuesto de registro y/o de beneficencia, únicamente en lo que corresponde a EL (LA)(LOS) COMPRADOR (A)(ES), como se detalla a continuación:

- Por concepto de pago de gastos de escrituración, recaudos e impuestos, la suma de _____ PESOS (\$) moneda legal.
- Por concepto de pago de impuesto de registro y/o de beneficencia, la suma de _____ PESOS (\$) moneda legal.
- Desembolso total de _____ PESOS (\$) moneda legal.

Los valores antes diligenciados son exactamente los mencionados en los recibos de pago que obligatoriamente se anexan al presente oficio, a favor de **FID. P.A. 210626 COLORES DE BOLONIA**, identificado(a) con NIT No. **830.054.076-2**, a la cuenta de Ahorro No. **256933813**, del Banco de Occidente, quien es el **VENDEDOR** de la vivienda de alternativa habitacional de reposición adquirida en el proceso de Reasentamiento, en el proyecto **COLORES DE BOLONIA MZ 2**.

Atentamente



C.C. No.



1200

ID: 2013-Q09-00750

Señores
BANCO DAVIVIENDA
 Calle 53 No. 13-12
 Sucursal Marly
 Ciudad.

Asunto: Autorización de giro de Cuenta de Ahorro Programado.

Cordial saludo:

Cordialmente, solicitamos desembolsar los valores derivados del pago de gastos de escrituración, recaudos e impuestos y pago de impuesto de registro y/o de beneficencia, únicamente en lo que corresponde a EL (LA)(LOS) COMPRADOR (A)(ES), como se detalla a continuación:

- Por concepto de pago de gastos de escrituración, recaudos e impuestos, la suma de _____ PESOS (\$) moneda legal.
- Por concepto de pago de impuesto de registro y/o de beneficencia, la suma de _____ PESOS (\$) moneda legal.
- Desembolso total de _____ PESOS (\$) moneda legal.

Los valores antes diligenciados son exactamente los mencionados en los recibos de pago que obligatoriamente se anexan al presente oficio y se giraran de la cuenta de ahorro programado No. **008870517045**, cuyo titular es [REDACTED], identificado (a) con cédula de ciudadanía No. [REDACTED], a la cuenta de Ahorros No. **256933813**, del Banco de Occidente cuyo titular es FID P.A.210626 COLORES DE BOLONIA identificado con Nit **830.054.076-2**.

Atentamente,

DIRECTOR TÉCNICO DE REASENTAMIENTOS

BENEFICIARIO DE LA CUENTA
C.C. _____

| | Elaboró | Revisó | Aprobó |
|--------|---|---|-------------------------------------|
| NOMBRE | Jaime Vargas Vargas | Cesar Augusto Sabogal T | |
| CARGO | Profesional Contratista-Cto 647 de 2018 | Profesional Contratista-Cto 242 de 2019 | Director Técnico de Reasentamientos |

Código: 208-SADM-FI-59
 Versión: 13
 Vigente: 23-05-2018

Calle 34 N° 13-30
 Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
 PBX: 3494520
 Fax: 3105684
 www.cajaviviendapopular.gov.co
 soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



**BOGOTÁ
 MEJOR
 PARA TODOS**

Bogotá D.C.,

Señores:
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
Dirección de Reasentamientos
Ciudad.

ASUNTO: Solicitud de Movilización de Recursos

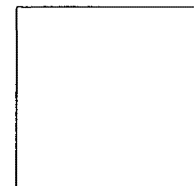
Cordial saludo:

Yo, [REDACTED], identificado(a) con C.C. No. [REDACTED] e identificador No.2013-Q09-00750, Titular de la cuenta de ahorro programado No. **008870517045**, del Banco Davivienda, solicito desembolsar el (los) valor(es) derivados del pago de gastos de escrituración, recaudos e impuestos y pago de impuesto de registro y/o de beneficencia, únicamente en lo que corresponde a EL (LA)(LOS) COMPRADOR (A)(ES), como se detalla a continuación:

- Por concepto de pago de gastos de escrituración, recaudos e impuestos, la suma de _____ PESOS (\$) moneda legal.
- Por concepto de pago de impuesto de registro y/o de beneficencia, la suma de _____ PESOS (\$) moneda legal.
- Desembolso total de _____ PESOS (\$) moneda legal.

Los valores antes diligenciados son exactamente los mencionados en los recibos de pago que obligatoriamente se anexan al presente oficio, a favor de **FID. P.A. 210626 COLORES DE BOLONIA**, identificado(a) con NIT No. **830.054.076-2**, a la cuenta de Ahorro No. **256933813**, del Banco de Occidente, quien es el **VENDEDOR** de la vivienda de alternativa habitacional de reposición adquirida en el proceso de Reasentamiento, en el proyecto **COLORES DE BOLONIA MZ 2**.

Atentamente



C.C. No.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

1200

ID: 2014-Q09-00911

Señores
BANCO DAVIVIENDA
Calle 53 No. 13-12
Sucursal Marly
Ciudad.

Asunto: Autorización de giro de Cuenta de Ahorro Programado.

Cordial saludo:

Cordialmente, solicitamos desembolsar los valores derivados del pago de gastos de escrituración, recaudos e impuestos y pago de impuesto de registro y/o de beneficencia, únicamente en lo que corresponde a EL (LA)(LOS) COMPRADOR (A)(ES), como se detalla a continuación:

- Por concepto de pago de gastos de escrituración, recaudos e impuestos, la suma de _____ PESOS (\$) moneda legal.
- Por concepto de pago de impuesto de registro y/o de beneficencia, la suma de _____ PESOS (\$) moneda legal.
- Desembolso total de _____ PESOS (\$) moneda legal.

Los valores antes diligenciados son exactamente los mencionados en los recibos de pago que obligatoriamente se anexan al presente oficio y se girarán de la cuenta de ahorro programado No. **008870521484**, cuyo titular es [REDACTED], identificado (a) con cédula de ciudadanía No. [REDACTED], a la cuenta de Ahorros No. **256933813**, del Banco de Occidente cuyo titular es FID P.A.210626 COLORES DE BOLONIA identificado con Nit **830.054.076-2**.

Atentamente,

DIRECTOR TÉCNICO DE REASENTAMIENTOS

BENEFICIARIO DE LA CUENTA
C.C. _____

| | Elaboró | Revisó | Aprobó |
|--------|---|---|-------------------------------------|
| NOMBRE | Jaime Vargas Vargas | Cesar Augusto Sabogal T | |
| CARGO | Profesional Contratista-Cto 647 de 2018 | Profesional Contratista-Cto 242 de 2019 | Director Técnico de Reasentamientos |

Código: 208-SA0M-FI-59
Versión: 13
Vigente: 23-05-2018

Calle 34 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Bogotá D.C.,

Señores:

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

Dirección de Reasentamientos

Ciudad.

ASUNTO: Solicitud de Movilización de Recursos

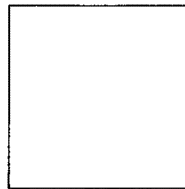
Cordial saludo:

Yo, [REDACTED], identificado(a) con C.C. No [REDACTED] e identificador No.2014-Q09-00911, Titular de la cuenta de ahorro programado No. **008870521484**, del Banco Davivienda, solicito desembolsar el (los) valor(es) derivados del pago de gastos de escrituración, recaudos e impuestos y pago de impuesto de registro y/o de beneficencia, únicamente en lo que corresponde a EL (LA)(LOS) COMPRADOR (A)(ES), como se detalla a continuación:

- Por concepto de pago de gastos de escrituración, recaudos e impuestos, la suma de _____ PESOS (\$) moneda legal.
- Por concepto de pago de impuesto de registro y/o de beneficencia, la suma de _____ PESOS (\$) moneda legal.
- Desembolso total de _____ PESOS (\$) moneda legal.

Los valores antes diligenciados son exactamente los mencionados en los recibos de pago que obligatoriamente se anexan al presente oficio, a favor de **FID. P.A. 210626 COLORES DE BOLONIA**, identificado(a) con NIT No. **830.054.076-2**, a la cuenta de Ahorro No. **256933813**, del Banco de Occidente, quien es el **VENDEDOR** de la vivienda de alternativa habitacional de reposición adquirida en el proceso de Reasentamiento, en el proyecto **COLORES DE BOLONIA MZ 2**.

Atentamente



C.C. No.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de Vivienda Popular

1200

ID: 2013-Q09-00189

Señores
BANCO DAVIVIENDA
Calle 53 No. 13-12
Sucursal Marly
Ciudad.

Asunto: Autorización de giro de Cuenta de Ahorro Programado.

Cordial saludo:

Cordialmente, solicitamos desembolsar los valores derivados del pago de gastos de escrituración, recaudos e impuestos y pago de impuesto de registro y/o de beneficencia, únicamente en lo que corresponde a EL (LA)(LOS) COMPRADOR (A)(ES), como se detalla a continuación:

- Por concepto de pago de gastos de escrituración, recaudos e impuestos, la suma de _____ PESOS (\$) _____ moneda legal.
- Por concepto de pago de impuesto de registro y/o de beneficencia, la suma de _____ PESOS (\$) _____ moneda legal.
- Desembolso total de _____ PESOS (\$ _____) moneda legal.

Los valores antes diligenciados son exactamente los mencionados en los recibos de pago que obligatoriamente se anexan al presente oficio y se giraran de la cuenta de ahorro programado No. **008870515890**, cuyo titular es [REDACTED], identificado (a) con cédula de ciudadanía No. [REDACTED], a la cuenta de Ahorros No. **256933813**, del Banco de Occidente cuyo titular es FID P.A.210626 COLORES DE BOLONIA identificado con Nit **830.054.076-2**.

Atentamente,

DIRECTOR TÉCNICO DE REASENTAMIENTOS

BENEFICIARIO DE LA CUENTA
C.C. _____

| | Elaboró | Revisó | Aprobó |
|--------|---|---|-------------------------------------|
| NOMBRE | Jaime Vargas Vargas | Cesar Augusto Sabogal T | |
| CARGO | Profesional Contratista-Cto 647 de 2018 | Profesional Contratista-Cto 242 de 2019 | Director Técnico de Reasentamientos |

Código: 208-SADM-FI-59
Versión: 13
Vigente: 23-05-2018

Calle 34 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3484320
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Bogotá D.C.,

Señores:

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

Dirección de Reasentamientos

Ciudad.

ASUNTO: Solicitud de Movilización de Recursos

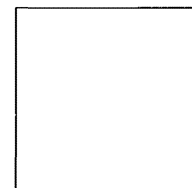
Cordial saludo:

Yo, [REDACTED], identificado(a) con C.C. No. [REDACTED] e identificador No.2013-Q09-00189, Titular de la cuenta de ahorro programado No. **008870515890**, del Banco Davivienda, solicito desembolsar el (los) valor(es) derivados del pago de gastos de escrituración, recaudos e impuestos y pago de impuesto de registro y/o de beneficencia, únicamente en lo que corresponde a EL (LA)(LOS) COMPRADOR (A)(ES), como se detalla a continuación:

- Por concepto de pago de gastos de escrituración, recaudos e impuestos, la suma de _____ PESOS (\$)) moneda legal.
- Por concepto de pago de impuesto de registro y/o de beneficencia, la suma de _____ PESOS (\$)) moneda legal.
- Desembolso total de _____ PESOS (\$)) moneda legal.

Los valores antes diligenciados son exactamente los mencionados en los recibos de pago que obligatoriamente se anexan al presente oficio, a favor de **FID. P.A. 210626 COLORES DE BOLONIA**, identificado(a) con NIT No. **830.054.076-2**, a la cuenta de Ahorro No. **256933813**, del Banco de Occidente, quien es el **VENDEDOR** de la vivienda de alternativa habitacional de reposición adquirida en el proceso de Reasentamiento, en el proyecto **COLORES DE BOLONIA MZ 2**.

Atentamente



C.C. No.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

1200

ID: 2010-4-11938

Señores
BANCO DAVIVIENDA
Calle 53 No. 13-12
Sucursal Marly
Ciudad.

Asunto: Autorización de giro de Cuenta de Ahorro Programado.

Cordial saludo:

Cordialmente, solicitamos desembolsar los valores derivados del pago de gastos de escrituración, recaudos e impuestos y pago de impuesto de registro y/o de beneficencia, únicamente en lo que corresponde a EL (LA)(LOS) COMPRADOR (A)(ES), como se detalla a continuación:

- Por concepto de pago de gastos de escrituración, recaudos e impuestos, la suma de _____ PESOS (\$) moneda legal.
- Por concepto de pago de impuesto de registro y/o de beneficencia, la suma de _____ PESOS (\$) moneda legal.
- Desembolso total de _____ PESOS (\$ _____) moneda legal.

Los valores antes diligenciados son exactamente los mencionados en los recibos de pago que obligatoriamente se anexan al presente oficio y se giran de la cuenta de ahorro programado No. **008870523100**, cuyo titular es _____, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. _____ a la cuenta de Ahorros No. **256933813**, del Banco de Occidente cuyo titular es FID P.A.210626 COLORES DE BOLONIA identificado con Nit **830.054.076-2**.

Atentamente,

DIRECTOR TÉCNICO DE REASENTAMIENTOS

BENEFICIARIO DE LA CUENTA
C.C. _____

| | Elaboró | Revisó | Aprobó |
|--------|---|---|-------------------------------------|
| NOMBRE | Jaime Vargas Vargas | Cesar Augusto Sabogal T | |
| CARGO | Profesional Contratista-Cto 647 de 2018 | Profesional Contratista-Cto 242 de 2019 | Director Técnico de Reasentamientos |

Código: 208-SADM-Ft-59
Versión: 13
Vigente: 23-05-2018

Calle 34 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Bogotá D.C.,

Señores:

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

Dirección de Reasentamientos

Ciudad.

ASUNTO: Solicitud de Movilización de Recursos

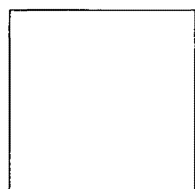
Cordial saludo:

Yo, [REDACTED], identificado(a) con C.C. No. [REDACTED] e identificador No.2010-4-11938, Titular de la cuenta de ahorro programado No. **008870523100**, del Banco Davivienda, solicito desembolsar el (los) valor(es) derivados del pago de gastos de escrituración, recaudos e impuestos y pago de impuesto de registro y/o de beneficencia, únicamente en lo que corresponde a EL (LA)(LOS) COMPRADOR (A)(ES), como se detalla a continuación:

- Por concepto de pago de gastos de escrituración, recaudos e impuestos, la suma de _____ PESOS (\$)) moneda legal.
- Por concepto de pago de impuesto de registro y/o de beneficencia, la suma de _____ PESOS (\$)) moneda legal.
- Desembolso total de _____ PESOS (\$)) moneda legal.

Los valores antes diligenciados son exactamente los mencionados en los recibos de pago que obligatoriamente se anexan al presente oficio, a favor de **FID. P.A. 210626 COLORES DE BOLONIA**, identificado(a) con NIT No. **830.054.076-2**, a la cuenta de Ahorro No. **256933813**, del Banco de Occidente, quien es el **VENDEDOR** de la vivienda de alternativa habitacional de reposición adquirida en el proceso de Reasentamiento, en el proyecto **COLORES DE BOLONIA MZ 2**.

Atentamente



C.C. No.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de Vivienda Popular

1200

ID: 2014-Q01-01064

Señores

BANCO DAVIVIENDA

Calle 53 No. 13-12

Sucursal Marly

Ciudad.

Asunto: Autorización de giro de Cuenta de Ahorro Programado.

Cordial saludo:

Cordialmente, solicitamos desembolsar los valores derivados del pago de gastos de escrituración, recaudos e impuestos y pago de impuesto de registro y/o de beneficencia, únicamente en lo que corresponde a EL (LA)(LOS) COMPRADOR (A)(ES), como se detalla a continuación:

- Por concepto de pago de gastos de escrituración, recaudos e impuestos, la suma de _____ PESOS (\$) moneda legal.
- Por concepto de pago de impuesto de registro y/o de beneficencia, la suma de _____ PESOS (\$) moneda legal.
- Desembolso total de _____ PESOS (\$) moneda legal.

Los valores antes diligenciados son exactamente los mencionados en los recibos de pago que obligatoriamente se anexan al presente oficio y se giran de la cuenta de ahorro programado No. **008870519611**, cuyo titular es [REDACTED], identificado (a) con cédula de ciudadanía No. [REDACTED] a la cuenta de Ahorros No. **256933813**, del Banco de Occidente cuyo titular es FID P.A.210626 COLORES DE BOLONIA identificado con Nit **830.054.076-2**.

Atentamente,

DIRECTOR TÉCNICO DE REASENTAMIENTOS

BENEFICIARIO DE LA CUENTA

C.C. _____

| | Elaboró | Revisó | Aprobó |
|--------|---|---|-------------------------------------|
| NOMBRE | Jaime Vargas Vargas | Cesar Augusto Sabogal T | |
| CARGO | Profesional Contratista-Cto 647 de 2018 | Profesional Contratista-Cto 242 de 2019 | Director Técnico de Reasentamientos |

Código: 208-SADM-Ft-59
Versión: 13
Vigente: 23-05-2018

Calle 34 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Bogotá D.C.,

Señores:
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
Dirección de Reasentamientos
Ciudad.

ASUNTO: Solicitud de Movilización de Recursos

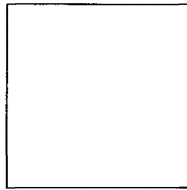
Cordial saludo:

Yo, [REDACTED], identificado(a) con C.C. No. [REDACTED] e identificador No.2014-Q01-01064, Titular de la cuenta de ahorro programado No. **008870519611**, del Banco Davivienda, solicito desembolsar el (los) valor(es) derivados del pago de gastos de escrituración, recaudos e impuestos y pago de impuesto de registro y/o de beneficencia, únicamente en lo que corresponde a EL (LA)(LOS) COMPRADOR (A)(ES), como se detalla a continuación:

- Por concepto de pago de gastos de escrituración, recaudos e impuestos, la suma de _____ PESOS (\$) moneda legal.
- Por concepto de pago de impuesto de registro y/o de beneficencia, la suma de _____ PESOS (\$) moneda legal.
- Desembolso total de _____ PESOS (\$) moneda legal.

Los valores antes diligenciados son exactamente los mencionados en los recibos de pago que obligatoriamente se anexan al presente oficio, a favor de **FID. P.A. 210626 COLORES DE BOLONIA**, identificado(a) con NIT No. **830.054.076-2**, a la cuenta de Ahorro No. **256933813**, del Banco de Occidente, quien es el **VENDEDOR** de la vivienda de alternativa habitacional de reposición adquirida en el proceso de Reasentamiento, en el proyecto **COLORES DE BOLONIA MZ 2**.

Atentamente



C.C. No.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de Vivienda Popular

1200

ID: 2014-Q03-01245

Señores BANCO DAVIVIENDA Calle 53 No. 13-12 Sucursal Marly Ciudad.

Asunto: Autorización de giro de Cuenta de Ahorro Programado.

Cordial saludo:

Cordialmente, solicitamos desembolsar los valores derivados del pago de gastos de escrituración, recaudos e impuestos y pago de impuesto de registro y/o de beneficencia, únicamente en lo que corresponde a EL (LA)(LOS) COMPRADOR (A)(ES), como se detalla a continuación:

- Por concepto de pago de gastos de escrituración, recaudos e impuestos, la suma de PESOS (\$) moneda legal.
- Por concepto de pago de impuesto de registro y/o de beneficencia, la suma de PESOS (\$) moneda legal.
- Desembolso total de PESOS (\$) moneda legal.

Los valores antes diligenciados son exactamente los mencionados en los recibos de pago que obligatoriamente se anexan al presente oficio y se giraran de la cuenta de ahorro programado No. 008870519975, cuyo titular es [redacted], identificado (a) con cédula de ciudadanía No. [redacted] a la cuenta de Ahorros No. 256933813, del Banco de Occidente cuyo titular es FID P.A.210626 COLORES DE BOLONIA identificado con Nit 830.054.076-2.

Atentamente,

DIRECTOR TÉCNICO DE REASENTAMIENTOS

BENEFICIARIO DE LA CUENTA C.C.

Table with 4 columns: NOMBRE, CARGO, Elaboró, Revisó, Aprobó. Rows include Jaime Vargas Vargas and Cesar Augusto Sabogal T.

Código: 208-SA0M-FI-59 Versión: 13 Vigente: 23-05-2018

Calle 54 N° 13-30 Código Postal : 110231, Bogota D.C. PBX: 3494320 Fax: 3105684 www.cajaviviendapopular.gov.co soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Bogotá D.C.,

Señores:

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

Dirección de Reasentamientos

Ciudad.

ASUNTO: Solicitud de Movilización de Recursos

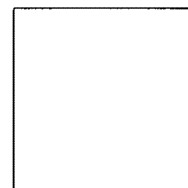
Cordial saludo:

Yo, [REDACTED], identificado(a) con C.C. No. [REDACTED] e identificador No.2014-Q03-01245, Titular de la cuenta de ahorro programado No. **008870519975**, del Banco Davivienda, solicito desembolsar el (los) valor(es) derivados del pago de gastos de escrituración, recaudos e impuestos y pago de impuesto de registro y/o de beneficencia, únicamente en lo que corresponde a EL (LA)(LOS) COMPRADOR (A)(ES), como se detalla a continuación:

- Por concepto de pago de gastos de escrituración, recaudos e impuestos, la suma de _____ PESOS (\$) moneda legal.
- Por concepto de pago de impuesto de registro y/o de beneficencia, la suma de _____ PESOS (\$) moneda legal.
- Desembolso total de _____ PESOS (\$) moneda legal.

Los valores antes diligenciados son exactamente los mencionados en los recibos de pago que obligatoriamente se anexan al presente oficio, a favor de **FID. P.A. 210626 COLORES DE BOLONIA**, identificado(a) con NIT No. **830.054.076-2**, a la cuenta de Ahorro No. **256933813**, del Banco de Occidente, quien es el **VENDEDOR** de la vivienda de alternativa habitacional de reposición adquirida en el proceso de Reasentamiento, en el proyecto **COLORES DE BOLONIA MZ 2**.

Atentamente



C.C. No.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

1200

ID: 2013000460

Señores
BANCO DAVIVIENDA
Calle 53 No. 13-12
Sucursal Marly
Ciudad.

Asunto: Autorización de giro de Cuenta de Ahorro Programado.

Cordial saludo:

Cordialmente, solicitamos desembolsar los valores derivados del pago de gastos de escrituración, recaudos e impuestos y pago de impuesto de registro y/o de beneficencia, únicamente en lo que corresponde a EL (LA)(LOS) COMPRADOR (A)(ES), como se detalla a continuación:

- Por concepto de pago de gastos de escrituración, recaudos e impuestos, la suma de _____ PESOS (\$) () moneda legal.
- Por concepto de pago de impuesto de registro y/o de beneficencia, la suma de _____ PESOS (\$) () moneda legal.
- Desembolso total de _____ PESOS (\$ () moneda legal.

Los valores antes diligenciados son exactamente los mencionados en los recibos de pago que obligatoriamente se anexan al presente oficio y se giraran de la cuenta de ahorro programado No. **008870549295**, cuyo titular es [REDACTED], identificado (a) con cédula de ciudadanía No. [REDACTED] a la cuenta de Ahorros No. **256933813**, del Banco de Occidente cuyo titular es FID P.A.210626 COLORES DE BOLONIA identificado con Nit **830.054.076-2**.

Atentamente,

DIRECTOR TÉCNICO DE REASENTAMIENTOS

BENEFICIARIO DE LA CUENTA
C.C _____

| | Elaboró | Revisó | Aprobó |
|--------|---|---|-------------------------------------|
| NOMBRE | Jaime Vargas Vargas | Cesar Augusto Sabogal T | |
| CARGO | Profesional Contratista-Cto 647 de 2018 | Profesional Contratista-Cto 242 de 2019 | Director Técnico de Reasentamientos |

Código: 208-SADM-FI-S9
Versión: 13
Vigente: 23-05-2018

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Bogotá D.C.,

Señores:

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

Dirección de Reasentamientos

Ciudad.

ASUNTO: Solicitud de Movilización de Recursos

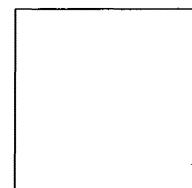
Cordial saludo:

Yo, [REDACTED], identificado(a) con C.C. No. [REDACTED] e identificador No.2013000460, Titular de la cuenta de ahorro programado No. **008870549295**, del Banco Davivienda, solicito desembolsar el (los) valor(es) derivados del pago de gastos de escrituración, recaudos e impuestos y pago de impuesto de registro y/o de beneficencia, únicamente en lo que corresponde a EL (LA)(LOS) COMPRADOR (A)(ES), como se detalla a continuación:

- Por concepto de pago de gastos de escrituración, recaudos e impuestos, la suma de _____ PESOS (\$) moneda legal.
- Por concepto de pago de impuesto de registro y/o de beneficencia, la suma de _____ PESOS (\$) moneda legal.
- Desembolso total de _____ PESOS (\$) moneda legal.

Los valores antes diligenciados son exactamente los mencionados en los recibos de pago que obligatoriamente se anexan al presente oficio, a favor de **FID. P.A. 210626 COLORES DE BOLONIA**, identificado(a) con NIT No. **830.054.076-2**, a la cuenta de Ahorro No. **256933813**, del Banco de Occidente, quien es el **VENDEDOR** de la vivienda de alternativa habitacional de reposición adquirida en el proceso de Reasentamiento, en el proyecto **COLORES DE BOLONIA MZ 2**.

Atentamente



C.C. No.



ID: 2013000460

1200

Bogotá D.C.

Señores
BANCO DAVIVIENDA
 Calle 53 No. 13-12
 Sucursal Marly
 Ciudad.

ASUNTO: *Autorización de Giros de Cuenta de Ahorro Programado.*

Cordial saludo:

Por medio de la presente solicito desembolsar el valor de _____ **PESOS M/CTE (\$ _____)**, de la cuenta de ahorro programado No. **008870549295** cuyo titular es _____ identificado (a) con cédula de ciudadanía No. _____, a la cuenta de ahorros No. **256933813** del Banco de Occidente cuyo titular es FID P.A.210626 COLORES DE BOLONIA identificado con Nit **830.054.076-2**.

Atentamente,

DIRECTOR TÉCNICO DE REASENTAMIENTOS

BENEFICIARIO DE LA CUENTA
 C.C _____

| | Elaboró | Revisó | Aprobó |
|--------|---|---|-------------------------------------|
| NOMBRE | Jaime Vargas Vargas | Cesar Augusto Sabogal T | |
| CARGO | Profesional Contratista-Cto 647 de 2018 | Profesional Contratista-Cto 242 de 2019 | Director Técnico de Reasentamientos |

Código: 208-SADM-FI-59
 Versión: 13
 Vigente: 23-05-2018

Calle 34 N° 13-30
 Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
 PBX: 3494520
 Fax: 3105684
 www.cajaviviendapopular.gov.co
 soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



**BOGOTÁ
 MEJOR
 PARA TODOS**



1200

ID: 2014-Q21-00855

Señores
BANCO DAVIVIENDA
 Calle 53 No. 13-12
 Sucursal Marly
 Ciudad.

Asunto: Autorización de giro de Cuenta de Ahorro Programado.

Cordial saludo:

Cordialmente, solicitamos desembolsar los valores derivados del pago de gastos de escrituración, recaudos e impuestos y pago de impuesto de registro y/o de beneficencia, únicamente en lo que corresponde a EL (LA)(LOS) COMPRADOR (A)(ES), como se detalla a continuación:

- Por concepto de pago de gastos de escrituración, recaudos e impuestos, la suma de _____ PESOS (\$) moneda legal.
- Por concepto de pago de impuesto de registro y/o de beneficencia, la suma de _____ PESOS (\$) moneda legal.
- Desembolso total de _____ PESOS (\$ _____) moneda legal.

Los valores antes diligenciados son exactamente los mencionados en los recibos de pago que obligatoriamente se anexan al presente oficio y se giraran de la cuenta de ahorro programado No. **008870548479**, cuyo titular es _____, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. _____ a la cuenta de Ahorros No. **256933813**, del Banco de Occidente cuyo titular es FID P.A.210626 COLORES DE BOLONIA identificado con Nit **830.054.076-2**.

Atentamente,

DIRECTOR TÉCNICO DE REASENTAMIENTOS

BENEFICIARIO DE LA CUENTA
C.C _____

| | Elaboró | Revisó | Aprobó |
|--------|---|---|-------------------------------------|
| NOMBRE | Jaime Vargas Vargas | Cesar Augusto Sabogal T | |
| CARGO | Profesional Contratista-Cto 647 de 2018 | Profesional Contratista-Cto 242 de 2019 | Director Técnico de Reasentamientos |

Código: 208-SADM-FI-59
 Versión: 13
 Vigente: 23-05-2018

Calle 34 N° 13-30
 Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
 PBX: 3494320
 Fax: 3105684
 www.cajaviviendapopular.gov.co
 soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



**BOGOTÁ
 MEJOR
 PARA TODOS**

Bogotá D.C.,

Señores:
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
Dirección de Reasentamientos
Ciudad.

ASUNTO: Solicitud de Movilización de Recursos

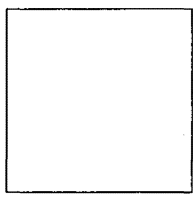
Cordial saludo:

Yo, [REDACTED], identificado(a) con C.C. No. [REDACTED] e identificador No.2014-Q21-00855, Titular de la cuenta de ahorro programado No. **008870548479**, del Banco Davivienda, solicito desembolsar el (los) valor(es) derivados del pago de gastos de escrituración, recaudos e impuestos y pago de impuesto de registro y/o de beneficencia, únicamente en lo que corresponde a EL (LA)(LOS) COMPRADOR (A)(ES), como se detalla a continuación:

- Por concepto de pago de gastos de escrituración, recaudos e impuestos, la suma de _____ PESOS (\$) moneda legal.
- Por concepto de pago de impuesto de registro y/o de beneficencia, la suma de _____ PESOS (\$) moneda legal.
- Desembolso total de _____ PESOS (\$) moneda legal.

Los valores antes diligenciados son exactamente los mencionados en los recibos de pago que obligatoriamente se anexan al presente oficio, a favor de **FID. P.A. 210626 COLORES DE BOLONIA**, identificado(a) con NIT No. **830.054.076-2**, a la cuenta de Ahorro No. **256933813**, del Banco de Occidente, quien es el **VENDEDOR** de la vivienda de alternativa habitacional de reposición adquirida en el proceso de Reasentamiento, en el proyecto **COLORES DE BOLONIA MZ 2**.

Atentamente



C.C. No.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

ID: 2014-Q21-00855

1200

Bogotá D.C.

Señores
BANCO DAVIVIENDA
Calle 53 No. 13-12
Sucursal Marly
Ciudad.

ASUNTO: *Autorización de Giros de Cuenta de Ahorro Programado.*

Cordial saludo:

Por medio de la presente solicito desembolsar el valor de _____ **PESOS M/CTE** (\$ _____), de la cuenta de ahorro programado No. **008870548479** cuyo titular es _____ identificado (a) con cédula de ciudadanía No. _____ a la cuenta de ahorros No. **256933813** del Banco de Occidente cuyo titular es FID P.A.210626 COLORES DE BOLONIA identificado con Nit **830.054.076-2**.

Atentamente,

DIRECTOR TÉCNICO DE REASENTAMIENTOS

BENEFICIARIO DE LA CUENTA
C.C _____

| | Elaboró | Revisó | Aprobó |
|--------|---|---|-------------------------------------|
| NOMBRE | Jaime Vargas Vargas | Cesar Augusto Sabogal T | |
| CARGO | Profesional Contratista-Cto 647 de 2018 | Profesional Contratista-Cto 242 de 2019 | Director Técnico de Reasentamientos |

Código: 208-SADM-FI-99
Versión: 13
Vigente: 23-05-2018

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de Vivienda Popular

1200

ID: 2012-19-14130

Señores
BANCO DAVIVIENDA
Calle 53 No. 13-12
Sucursal Marly
Ciudad.

Asunto: Autorización de giro de Cuenta de Ahorro Programado.

Cordial saludo:

Cordialmente, solicitamos desembolsar los valores derivados del pago de gastos de escrituración, recaudos e impuestos y pago de impuesto de registro y/o de beneficencia, únicamente en lo que corresponde a EL (LA)(LOS) COMPRADOR (A)(ES), como se detalla a continuación:

- Por concepto de pago de gastos de escrituración, recaudos e impuestos, la suma de _____ PESOS (\$) moneda legal.
- Por concepto de pago de impuesto de registro y/o de beneficencia, la suma de _____ PESOS (\$) moneda legal.
- Desembolso total de _____ PESOS (\$) moneda legal.

Los valores antes diligenciados son exactamente los mencionados en los recibos de pago que obligatoriamente se anexan al presente oficio y se giraran de la cuenta de ahorro programado No. **008870514307**, cuyo titular es [REDACTED] identificado (a) con cédula de ciudadanía No. [REDACTED], a la cuenta de Ahorros No. **256933813**, del Banco de Occidente cuyo titular es FID P.A.210626 COLORES DE BOLONIA identificado con Nit **830.054.076-2**.

Atentamente,

DIRECTOR TÉCNICO DE REASENTAMIENTOS

BENEFICIARIO DE LA CUENTA
C.C _____

| | Elaboró | Revisó | Aprobó |
|--------|---|---|-------------------------------------|
| NOMBRE | Jaime Vargas Vargas | Cesar Augusto Sabogal T | |
| CARGO | Profesional Contratista-Cto 647 de 2018 | Profesional Contratista-Cto 242 de 2019 | Director Técnico de Reasentamientos |

Código: 208-SADM-FI-59
Versión: 13
Vigente: 23-05-2018

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Bogotá D.C.,

Señores:

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

Dirección de Reasentamientos

Ciudad.

ASUNTO: Solicitud de Movilización de Recursos

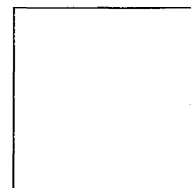
Cordial saludo:

Yo, [REDACTED], identificado(a) con C.C. No. [REDACTED] e identificador No.2012-19-14130, Titular de la cuenta de ahorro programado No. **008870514307**, del Banco Davivienda, solicito desembolsar el (los) valor(es) derivados del pago de gastos de escrituración, recaudos e impuestos y pago de impuesto de registro y/o de beneficencia, únicamente en lo que corresponde a EL (LA)(LOS) COMPRADOR (A)(ES), como se detalla a continuación:

- Por concepto de pago de gastos de escrituración, recaudos e impuestos, la suma de _____ PESOS (\$) _____) moneda legal.
- Por concepto de pago de impuesto de registro y/o de beneficencia, la suma de _____ PESOS (\$) _____) moneda legal.
- Desembolso total de _____ PESOS (\$) _____) moneda legal.

Los valores antes diligenciados son exactamente los mencionados en los recibos de pago que obligatoriamente se anexan al presente oficio, a favor de **FID. P.A. 210626 COLORES DE BOLONIA**, identificado(a) con NIT No. **830.054.076-2**, a la cuenta de Ahorro No. **256933813**, del Banco de Occidente, quien es el **VENDEDOR** de la vivienda de alternativa habitacional de reposición adquirida en el proceso de Reasentamiento, en el proyecto **COLORES DE BOLONIA MZ 2**.

Atentamente



C.C.No.

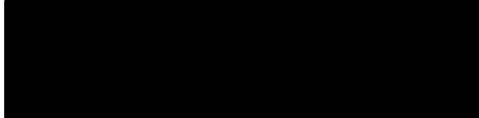


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR 18-02-2019 09:38:50
Fol:1 Anex:0 - Al Contestar Cite Este Nr.:2019EE2400
101 - DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS./GARCIA VARGAS
KAROLL
[REDACTED]
RESPUESTA A RADICACION CVP N 2019ER1487 - SOLICITU

1500
Bogotá D.C.,

Señor



Ciudad

Asunto: Respuesta a radicación CVP No.2019ER1487 – Solicitud de información contrato de obra No. 438-2011.

La Dirección de Mejoramiento de Barrios recibió la comunicación referida en el asunto, por medio de la cual solicita consultar y acceder a la información del contrato de obra 438-2011.

Sobre el particular nos permitimos informar que, una vez consultada e identificada la información. Se remitió la totalidad de la documentación escaneada al correo referido en la solicitud.

Anexo: Soporte de correos enviados (cuatro folios)

- Previabilidad contrato 438-2011
- Contrato 438-2011
- Delegaciones de supervisión

Cordialmente,


KAROLL GARCIA VARGAS
Directora de Mejoramiento de Barrios
kgarciav@cajaviviendapopular.gov.co

| | Elaboró | Revisó | Aprobó |
|--------|-----------------------------|-------------------------|--------|
| NOMBRE | Maria Alexandra Toro Charry | Laura Docita Sánchez F. | |
| CARGO | Contratista | Contratista | |

Código: 208-SADM-FI-59
Versión: 13
Vigente: 23-05-2018

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



BOGOTÁ D.C.

Ingrid Martín <imartinc@cajaviviendapopular.gov.co>













438/2011

2 mensajes






Nataly Angelica Nogales Vargas <nnogalesv@cajaviviendapopular.gov.co>
Para: Ingrid Martín <imartinc@cajaviviendapopular.gov.co>

13 de febrero de 2019, 14:37

21 archivos adjuntos

-  **450.PDF**
14K
-  **460 461.PDF**
45K
-  **451.PDF**
40K
-  **615 616.PDF**
42K
-  **617 618 619.PDF**
138K
-  **36 37 38 39.PDF**
1791K
-  **339 340 341 342 343.PDF**
1286K
-  **651,652,653.PDF**
109K
-  **689-690.pdf**
648K
-  **691 A 695.PDF**
350K
-  **700-708.PDF**
143K
-  **711-712.PDF**
53K

054 - 072 PDF

 830K **717,718.PDF**
46K **735,736.PDF**
99K **720,721,722.PDF**
82K **756 A 762.PDF**
151K **745 A 753.PDF**
267K **781, 782.PDF**
54K **763 A 778.PDF**
437K **4338 - 4361.PDF**
615K

Ingrid Martín <imartinc@cajaviviendapopular.gov.co>
Para: Bladimir Acosta Tobacia <bacostat@cajaviviendapopular.gov.co>

14 de febrero de 2019, 15:17

Cordial saludo señor Bladimir

De acuerdo a su requerimiento , se remite información digital del contrato 438/2011


Quedo atenta


--

Ingrid Paola Martín Castillo
Líder: Gestión Documental
CVP-Caja de la Vivienda Popular
Dirección: Carrera 54 # 13-30
Teléfono: 3494520 ext 201

21 archivos adjuntos

 450.PDF

 763 A 773.PDF
437K

 **4338 - 4361.PDF**
615K



BOGOTÁ D.C.

Ingrid Martín <imartinc@cajaviviendapopular.gov.co>

DELEGACIÓN DE LA SUPERVISION


2 mensajes


Valentina Esteban Bernal <vestebanb@cajaviviendapopular.gov.co>

15 de febrero de 2019, 10:17

Para: Ingrid Martín <imartinc@cajaviviendapopular.gov.co>

2 archivos adjuntos

 delegacion de supervisor 1.PDF
22K

 delegacion de supervisor 2.PDF
21K

Ingrid Martín <imartinc@cajaviviendapopular.gov.co>

15 de febrero de 2019, 10:25

Para: Bladimir Acosta Tobacia <bacostat@cajaviviendapopular.gov.co>

Cordial saludo sr Bladimir


De acuerdo a su requerimiento , se remite información digital delegaciones de supervision


Gracias quedo atenta

--

Ingrid Paola Martín Castillo
Líder: Gestión Documental
CVP-Caja de la Vivienda Popular
Dirección: Carrera 54 # 13-30
Teléfono: 3494520 ext 201

2 archivos adjuntos

 delegacion de supervisor 1.PDF
22K

 delegacion de supervisor 2.PDF
21K



BOGOTÁ D.C.

Ingrid Martín <imartinc@cajaviviendapopular.gov.co>

previabilidad

1 mensaje

Ingrid Martín <imartinc@cajaviviendapopular.gov.co>

14 de febrero de 2019, 15:25

Para: Bladimir Acosta Tobacia <bacostat@cajaviviendapopular.gov.co>

Cordial saludo señor Bladimir

De acuerdo a su requerimiento , se remite información digital del contrato 438/2011- tema: Previabilidad


Nota: Queda pendiente envío de los otros puntos ya que esta pendiente la entrega de los contratos ops a su nombre ,por parte de la gestión documental de la Dirección corporativa

Quedo atenta

--

Ingrid Paola Martín Castillo
Líder: Gestión Documental
CVP-Caja de la Vivienda Popular
Dirección: Carrera 54 # 13-30
Teléfono: 3494520 ext 201

2 archivos adjuntos

 **CVP078507-BS26.PDF**
5763K

 **CVP078508-B26.PDF**
4580K

Bogotá,

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR 05-02-2019 08:38:45
O1 Fol:1 Anex:0 - 2019ER1487
/BLADIMIR ACOSTA
DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS./GARCIA VARGA
SOLICITUD DE COPIA DE LAS SOLICITUDES Y SUS PERTI

Doctora
Karoll García Vargas
Directora De Mejoramiento de Barrios
Caja de la Vivienda Popular
La Ciudad:

Respetada Doctora:

En atención a la comunicación enviada el 21 de diciembre de 2018, bajo el radicado 2018EE24547 en la que se me informa sobre la posibilidad de consultar y acceder a la información indicada en dicho documento, me permito expresar que a la fecha se ha consultado la documentación referente al contrato 438 de 2011, en la cual se efectuaron las indicaciones de la información que solicito sea escaneada y enviada a mi correo personal [REDACTED]

Así mismo, solicito el acceso a la demás información mencionada en su comunicación, la cual a la fecha no he podido consultar; actividad que se puede realizar en el curso de la presente semana, para lo cual estoy en disposición total, con el fin de contar con la información que permita dar respuesta satisfactoria a los requerimientos de la Entidad de Control.

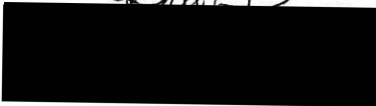
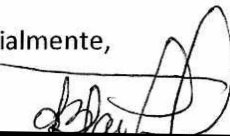
Por otro lado, una vez verificada la carpeta del contrato 438 de 2011, me permito solicitar copia de las solicitudes y sus correspondientes respuestas según los radicados relacionadas en el cuadro.

| Oficio Contratista | Respuesta Entidad |
|--------------------|-------------------|
| 2012ER5462 | 2012EE5602 |
| 2012ER14235 | 2012EE11375 |
| 2012ER14377 | 2012IE4474 |

Las anteriores comunicaciones permiten complementar la información allí evidenciada, previamente.

Agradezco, su colaboración,

Cordialmente,





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR 22-02-2019 11:54:26
1 Folio Anex:0 - Al Contestar Cite Este Nr.:2019EE3076
264 - DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA/LOPEZ GUTIERREZ
FERNANDO
RESPUESTA REQUERIMIENTO 295192019

1400

Bogotá, D.C.

Señora:



Ciudad

Asunto: Respuesta radicado número **295192019** de fecha once (11) de febrero de 2019.

Respetada señora:

En atención al radicado del asunto a través del cual solicita *“saber cuáles son los requisitos para solicitar el subsidio de mejoramiento de vivienda y cuál es el trámite que se debe realizar. Yo vivo en Ciudad Bolívar”*, al respecto, me permito comunicarle que la función de la Caja de la Vivienda Popular como entidad estructuradora, consiste en adelantar labores de verificación de cumplimiento de requisitos normativos establecidos en la Resolución No. 100 de 2018, *“Por medio de la cual se deroga la resolución 060 del 2017 y se adopta el nuevo reglamento operativo para el otorgamiento, asignación y ejecución del subsidio de vivienda en la modalidad de mejoramiento habitacional y reforzamiento estructural”*,

Ahora bien, teniendo en cuenta su solicitud, se procedió a realizar el estudio de georreferenciación, al predio ubicado en la **Carrera 3B No. 6A-46 Sur**, e identificado con chip catastral **AAA0000HEPA**, evidenciando que el mismo no se encuentra dentro de las áreas de intervención integral priorizadas por la Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT, incumpliendo con uno de los requisitos establecidos en el numeral 3 del artículo 10 de la Resolución 100 de 2018, a saber:

Artículo 10.- Requisitos para acceder al subsidio: Para acceder al subsidio distrital del mejoramiento de vivienda en especie, los hogares deberán cumplir con:

(...)

3. Que el predio se localice en los territorios priorizados por la SDTH”.

Código: 20-4404-F157
Versión: 11
Fecha de actualización: 06-01-2018

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

Por lo expuesto, se considera que las condiciones geográficas en las que actualmente se encuentra el inmueble, no satisfacen los lineamientos normativos contemplados en la citada Resolución. Así las cosas, la Dirección de Mejoramiento de Vivienda de la Caja de la Vivienda Popular, le informa que, en esta oportunidad su predio no podrá ser parte de los proyectos estructurados para las Intervenciones Integrales de Mejoramiento de Vivienda en la Modalidad de Habitabilidad, ya que los requisitos para acceder al mismo se encuentran taxativos en la normatividad y, por lo tanto, esta entidad debe actuar conforme a la misma dando aplicación al principio de legalidad.

Cordialmente;

FERNANDO LÓPEZ GUTIERREZ
Director Mejoramiento de Vivienda
Caja de la Vivienda Popular
flopezq@cajaviviendapopular.gov.co

| | | | |
|--------|----------------------|-----------------------------|------------------------|
| | Elaboró | Revisó | Aprobó |
| NOMBRE | Alonso Correa Méndez | Diana Marcela Gálvez Suárez | Carlos Grisales Ibarra |
| CARGO | Abg. Contratista | Abg. Contratista | Ing. Contratista |

OS/ajp: 320-8429v-FI-07
Versión: 13
Fecha de emisión: 04/07/2016

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



Sistema Distrital de Quejas y Soluciones



Rol FUNCIONARIO DI

Todos

ATENCIÓN DE PETICIÓN 295192019

INFORMACIÓN BÁSICA

[Ver Detalle de la Petición](#)

[Ver Detalle del Peticionario](#)

[Actualizar Petición](#)

Asunto

BUENAS TARDES QUISIERA SABER SI HAY INSCRIPCIONES PARA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE VIVIENDAS Y QUE DOCUMENTOS SE DEBEN ANEXAR. MUCHAS GRACIAS. ROSA INES JAUREGUI, KR 3B NO. 6A - 46 SUR, LOCALIDAD 4 TEL. 7517082

DIRECCION DE MEJORAMIENTO

ANOTACIONES

| Nota | Fecha de Registro | Usuario | Entidad | Dependencia |
|------|-------------------|---------|---------|-------------|
|------|-------------------|---------|---------|-------------|

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

[◀ Atrás](#) [Siguiente ▶](#)



DIRECCION GENERAL

ACLARACIONES Y AMPLIACIONES

| Entidad | Evento | Tipo | Observación |
|---------|--------|------|-------------|
|---------|--------|------|-------------|

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros



 Atrás Siguiente 

CIUDADANIA

EVENTO INICIAL - REGISTRO

| Entidad que atiende | Responsable | Actividad | Tipo Evento | Estado | Fecha de Asignación | Fecha de Finalización | Estado Siguiente | Opción |
|---|-------------------------------------|------------------------|-------------|--------------------------|-----------------------|-----------------------|---|---|
| OFICINA DE SERVICIO A LA CIUDADANIA CVP - CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR | FUN - ROBERTO CARLOS NARVAEZ CORTES | Registro para atención | Registro | Registro para asignación | 2019-02-11 4:20:13 PM | 2019-02-11 4:20:13 PM | Solucionado - Registro con preclasificación |   |

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

 Atrás Siguiente 

E-MAIL

ESCRITO

CVP - CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR 

TELEFONO

ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD

FORMULARIO EVENTO

Evento *

Tema *

URBANISMO - VIVIENDA ▼

Categoría *

MEJORAS ▼

Subtema *

SUBSIDIO PARA MEJORAM ▼

Proceso de Calidad *

MISIONAL ▼

Tipo Trámite *

ASISTENCIA TECNICA JUR ▼

Asunto:

BUENAS TARDES QUISIERA SABER SI HAY INSCRIPCIONES PARA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE VIVIENDAS Y QUE DOCUMENTOS SE DEBEN ANEXAR. MUCHAS GRACIAS. ROSA INES JAUREGUI KR 3B NO. 6A - 46 SUR LOCALIDAD 4 TEL. 7517082

Observaciones:

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

Guardar

Generar Carta

Enviar

Cancelar

Versión: 1.4.10.22 - es



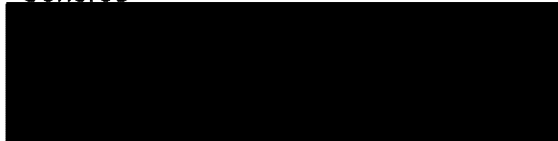
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de Vivienda Popular

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR 22-02-2019 12:09:11
01 Folio Anex:4 - Al Contestar Cite Este Nr.:2019EE3079
148 - DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID/SALINAS VARGAS
JAVIER HERNANDO
[REDACTED]
RESPUESTA A 2019ER1622, CERTIFICACION CONTRATO NO

1700

Bogotá, D.C.

Señores



Ciudad

Asunto: Respuesta a su solicitud con radicado CVP No. **2019ER1622**

Cordial Saludo:

De acuerdo a su solicitud mediante radicado No 2019ER1622, en la que requiere la certificación de ejecución del contrato 694-2017, adjunto se remite la certificación debidamente suscrita, el acta de inicio y ejecución presupuestal, con respecto al acta de liquidación me permito informar que una vez verificadas las bases de datos que reposan en la Dirección de Gestión Corporativa y CID, no se encontró que la misma haya sido radicada por parte de la Dirección de Urbanización y Titulación.

Cordialmente;

JAVIER HERNANDO SALINAS VARGAS

Director de Gestión Corporativa y CID (E)

Caja de la Vivienda Popular

jsalinasv@cajaviviendapopular.gov.co

Elaboro: Nelly Guzmán- Contratista 012-2019

Revisó: Adriana Duran Cabra – Contratista 004-2019.

| | Elaboró | Revisó | Aprobó |
|--------|----------------------|----------------------|---|
| NOMBRE | Nelly María Guzmán | Adriana Duran Cabra | Javier Hernando Salinas Vargas |
| CARGO | Contratista 012-2019 | Contratista 002-2019 | Director de Gestión Corporativa Y CID (E) |

Código: 208-SADM-Ft-59
Versión: 13
Vigente: 23-05-2018

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**


1700

**EL SUSCRITO DIRECTOR DE GESTION CORPORATIVA Y CID (E)
DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
C E R T I F I C A**

Que en Bogotá D.C., **LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR** con Nit. **899.999.074-4**, celebró contrato de **OBRA** con [REDACTED], con Nit: [REDACTED] y de conformidad con lo solicitado se refrendan a continuación los principales aspectos del mismo:

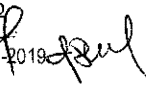
| | |
|-----------------------------|---|
| TIPO DE CONTRATO | OBRA |
| CONTRATO No. | No. 694-2017 |
| OBJETO | REPARACIONES LOCATIVAS DE ACABADOS Y LÍNEAS VITALES QUE SE REQUIERAN EN LAS UNIDADES DE VIVIENDA Y ZONAS COMUNES DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO – VIP DE BOSA PORVENIR, ARBORIZADORA BAJA (MZ65) Y CANDELARIA LA NUEVA (MZ67). |
| PLAZO INICIAL | 6 meses |
| PRORROGA | 2 meses |
| PLAZO TOTAL | 8 meses |
| VALOR INICIAL | \$ 52.976.082 |
| VALOR ADICIÓN | \$ 24.457.140 |
| VALOR TOTAL | \$ 77.433.222 |
| FECHA DE INICIO | 16/01/2018 |
| FECHA DE TERMINACION | 15/09/2018 |

La presente certificación se expide a los veintin (21) días del mes de febrero de 2019, Solicitud del interesado, Radicado No. 2019ER1622


JAVIER HERNANDO SALINAS VARGAS
Director de Gestión Corporativa y CID (E)
Caja de la Vivienda Popular

jsalinasv@cajaviviendapopular.gov.co

Elaboro: Nelly Guzmán- Contratista 012-2019

Revisó: Adriana Duran Cabra – Contratista 004-2019 

SISTEMA DE REGISTRO CONTABLE PRESUPUESTAL
EJECUCION PRESUPUESTO
ORDENES DE PAGO DE UN COMPROMISO

| | | | |
|---------------------------------------|----------------------------|--------------------------|-------------------------------|
| ENTIDAD: 208 | - CAJA DE VIVIENDA POPULAR | | |
| UNIDAD EJECUTORA: 01 | - UNIDAD 01 | | |
| VIGENCIA: 2017 | | | |
| NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 4078 | | NRO DISPONIBILIDAD: 1398 | ESTADO REGISTRO: AGOTADO |
| | | | VALOR REGISTRO: 52,976,082.00 |

| TIPO PAGO | NUMERO ORDEN | FECHA DRDEN | FECHA REGISTRO | BENEFICIARIO | NUMERO CDMPRDMISO | ESTADO | VALOR | SALDO REGI |
|-------------------|--------------|-------------|----------------|------------------------------|-------------------|---------|---------------|------------|
| ORDENES DE PAGO | 18056 | 27-DEC-18 | 27-DEC-18 | WILVER FRANCINY RUSSY LADINO | 694 | VIGENTE | 28,289,095.00 | |
| ORDENES DE PAGO | 17772 | 08-AUG-18 | 08-AUG-18 | WILVER FRANCINY RUSSY LADINO | 694 | VIGENTE | 24,686,987.00 | |
| Gran Total: ***** | | | | | | | 52,976,082.00 | |
| Anulaciones RP: | | | | | | | .00 | |

SISTEMA DE REGISTRO CONTABLE FINANCIERO
EJECUCION PRESUPUESTO
ORDENES DE PAGO DE UN COMPROMISO

ENTIDAD: 208 - CAJA DE VIVIENDA POPULAR
 UNIDAD EJECUTORA: 01 - UNIDAD 01
 VIGENCIA: 2018

ESTADO REGISTRO: AGOTADO

NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 2488 NRO DISPONIBILIDAD: 974 VALOR REGISTRO: 24,457,140.00

| TIPO PAGO | NUMERO ORDEN | FECHA ORDEN | FECHA REGISTRO | BENEFICIARIID | NUMERO COMPROMISO | ESTADO | VALOR | SALDO REGI |
|-------------------|--------------|-------------|----------------|------------------------------|-------------------|---------|---------------|------------|
| ORDENES DE PAGO | 16366 | 26-DEC-18 | 26-DEC-18 | WILVER FRANCINY RUSSY LADINO | 694 | VIGENTE | 24,457,140.00 | |
| Gran Total: | | | | | | | 24,457,140.00 | |
| Anulaciones RP: | | | | | | | | .00 |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO

Código 208-DGC-Ft-35

Versión: 4

Pág: 1 de 1

Vigente desde: 23/02/2017

ACTA DE INICIO

| | |
|------------------------------|--|
| CONTRATO No: | 694 DEL 13/12/2017. |
| OBJETO: | "REPARACIONES LOCATIVAS DE ACABADOS Y LINEAS VITALES QUE SE REQUIERAN EN LAS UNIDADES DE VIVIENDA Y ZONAS COMUNES DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO - VIP DE BOSA EL PORVENIR, ARBORIZADORA BAJA (MZ65) Y CANDELARIA LA NUEVA (MZ67)". |
| CONTRATISTA: | [REDACTED] |
| VALOR DEL CONTRATO: | CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y DOS PESOS (\$52.976.082.00) M/CTE |
| PLAZO DE EJECUCIÓN: | SEIS (6) MESES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO CUAL SE CONTARÁ A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. |
| FECHA DE INICIO: | 16/01/2018 |
| FECHA DE TERMINACIÓN: | 15/07/2018 |
| SUPERVISOR: | JUAN PABLO VELÁSQUEZ SILVA |
| No. De REGISTRO PRESUPUESTAL | 4078 |
| FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL | 15/12/2017 |

En Bogotá, D.C., a los 16 días del mes de enero de 2018, se reunieron, en su calidad de Supervisor designado para la ejecución del contrato JUAN PABLO VELÁSQUEZ SILVA y [REDACTED] actuando en calidad de contratista en su propio nombre en su calidad de representante legal de la empresa, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta, de la iniciación de real y efectiva del objeto del contrato.

Los riesgos amparados por la garantía única están vigentes, según verificación efectuada por el supervisor.

En constancia, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en original y tres (3) copias con destino a la Dirección de Gestión Corporativa, contratista y a la carpeta del Supervisor, a los 16 días del mes de enero de 2018.

| | |
|---|---------------------|
| SUPERVISOR | CONTRATISTA |
| NOMBRE: JUAN PABLO VELÁSQUEZ SILVA | [REDACTED] |
| CARGO: Director Delegado Resolución No. 4400 del 26/08/2016 | C.C. No: [REDACTED] |

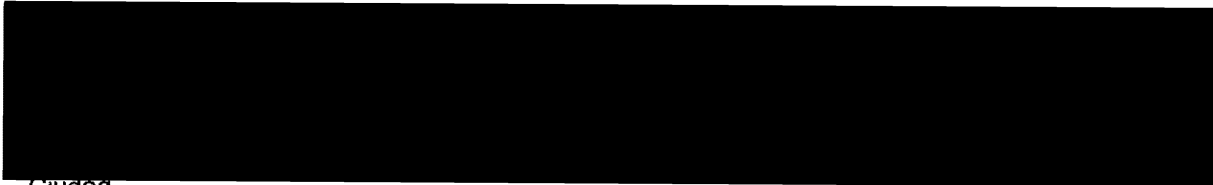


**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
HABITAT
Caja de Vivienda Popular

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR 25-02-2019 03:33:19
Fol1 Anex1 - Al Contestar Cite Este Nr.:2019EE3150
521 - DIRECCIÓN DE URBANIZACIONES Y TITULACIÓN/HINCAPIE
CARDONA NATALIA ANDREA
PABLO JUNCO TOVAR
REMIISPON POR COMPETENCIA RAD PERSONERIA 2019EE112

1300

Bogotá D.C.



Ciudad

Asunto: Remisión por competencia - Solicitud del ciudadano SINPROC No. 586413 -2019.
Radicado Personería No. 2019EE911210 del 11 de febrero de 2019.
Radicado CVP No. 2019ER2040 del 13 de febrero 2019.

Respetuoso saludo:

En relación con el asunto de la referencia, se da traslado de la solicitud SINPROC No. 586413 -2019 efectuada por la Personería de Bogotá D.C., con motivo de la consulta realizada por el señor [REDACTED] con respecto a la construcción del proyecto de vivienda de interés prioritario Santa Teresita, ubicado en localidad de San Cristóbal del Barrio San Rafael, el cual es construido por la empresa ODICCO LTDA.

Lo anterior, en atención a que a través de dicha petición se solicita información sobre la ejecución del contrato de obra No. CPS-PCVN-3-1-30589-045 de 2015 y el contrato de interventoría No. CPS-PCVN-3-1-30589-046 de 2015, los cuales fueron suscritos entre el fideicomiso FIDUBOGOTÁ S.A. – PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA, cuya vocera y administradora es la Fiduciaria Bogotá S.A., y la firma ODICCO LTDA y el CONSORCIO C&R, respectivamente.

Atentamente,

NATALIA ANDREA HINCAPIÉ CARDONA
Directora Urbanizaciones y Titulación
Caja de la Vivienda Popular

Anexo: lo enunciado en un (1) Folio.

| | | | |
|--------|---|---|---|
| | Elaboró | Revisó | Aprobó |
| NOMBRE | Tania Quiroz Jimmy Alberto Gendales | Andrés Castillo A. Lukas Fernando Uribe Franco Blanca Lilia Tiboena Ochoa | Cesar Augusto Henao Trujillo / José Alejandro Ramirez Cano |
| CARGO | Contratista 380-19 DUT Profesional Especializado | Contratistas DUT | Asesores de la Dirección General |

Código: 208-SADM-FI-59
Versión: 10
Vigencia desde: 04-01-2015

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Personería de Bogotá, D. C.

Al servicio de la ciudad



Bogotá D.C.

Doctor
LINO ROBERTO POMBO TORRES
Director Caja de La Vivienda Popular
Código Postal: 110231
Carrera 13 N° 54-13
La ciudad

Asunto: Requerimiento ciudadano SINPROC 586413- 2019
(Al responder cite este número)

Cordial saludo,

De manera atenta me permito comunicarle que hemos recibido la solicitud del asunto, realizada por el señor Jaime Humberto Sánchez, cuyo motivo de consulta se encuentra relacionado con la construcción del proyecto de vivienda de interés prioritario Santa Teresita de Las Arboledas, ubicado en localidad de San Cristóbal barrio San Rafael, el cual es construido por la empresa ODDICO, y que fue contratado por la Caja de La Vivienda Popular-CVP.

Así las cosas respecto a lo anterior, respetuosamente les solicitamos remitirnos en medio magnético, la siguiente información:

- Información relevante del contrato: Estado general, objeto, valor, plazos, cronograma, estado actual, entre otras.
- Licencia de construcción, y estado de la misma.
- Plan de manejo de tráfico (permisos, fechas de vencimiento, estado actual de las vías, que adecuaciones y/o mejoras se van a realizar en las vías que son utilizadas para el transporte pesado como mixer o volquetas).
- Informes de seguimiento al contrato realizados por la Caja de Vivienda, respecto a los ítems mencionados.

Atentamente,

ÁNGELA VIVIANA BOBADILLA GONZÁLEZ
Personera Delegada para el Hábitat y Servicios Públicos

Elaboró: Marcela Torres Profesional Especializado 222-07 – Personera Delegada para el Hábitat y Servicios Públicos
Revisó: Ceferino Briñez González – Personera Delegada para el Hábitat y Servicios Públicos
Aprobó: Ángela Viviana Bobadilla González - Personera Delegada para el Hábitat y Servicios Públicos

PERSONERIA DE BOGOTA 11-02-2019 04:36:53
Al Contestar Cite Este Nr.:2019EE911210 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: Origen: Sd:481 - PD PARA EL HABITAT Y SERVICIOS PUBLICO
DESTINO: Destino: CAJA DE VIVIENDA POPULAR/LINO ROBERTO POMBO
ASUNTO: Asunto: SINPROC 586413-2019
OBS: Obs.: NO SE ANEXAN FOLIOS -MT

DOT

130
14/02/19
7:53

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR 13-02-2019 11:18:54

O1 Fol:1 Anex:0 - 2019ER2040
PERSONERIA DE BOGOTA D.C./-
DIRECCION GENERAL/POMBO TORRES LINO ROBERTO
REQUERIMIENTO CIUDADANO SINPROC 586413 2019
PERSONERIA DE BOGOTA D.C.

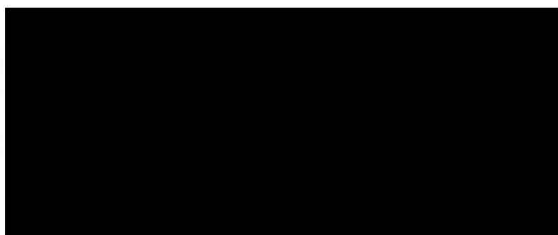


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR 05-03-2019 05:15:46
01 Fol:2 Anex:0 - Al Contestar Cite Este Nr.:2019EE3583
169 - DIRECCIÓN GENERAL/POMBO TORRES LINO ROBERTO
RESPUESTA DE DERECHO DE PETICIÓN RADICADO 2019ER25
REASENTAMIENTOS

1100

Bogotá, D.C.



Ciudad

ASUNTO: Respuesta Derecho de Petición con radicado Concejo de Bogotá No. 2019EE2477.
Respuesta radicado CVP 2019ER2584.

Honorable Concejal Vega reciba un cordial saludo.

Por medio del presente nos permitimos dar respuesta al requerimiento interpuesto por su despacho de la siguiente forma:

Pregunta No 1.

“Tiene el despacho a su cargo definición puntual de bienes fiscales, de uso público, espacio público u objeto de recuperación ecológica o preservación ambiental que deben ser recuperados o han sido recuperados y que a la fecha haya generado la necesidad de acompañamiento integral para Mitigación del Impacto Social Derivado con ocasión de las acciones de recuperación. De ser así suministrar en línea de detalle la información.”

El Decreto Distrital 227 del 12 de junio de 2015, adoptó el Programa de Acompañamiento Integral para Mitigación del Impacto Social Derivado de las acciones de recuperación de bienes fiscales, uso público, espacio público u objeto de recuperación ecológica o preservación ambiental, entendido como el conjunto de estrategias y actividades interinstitucionales dirigidas a la población que sea declarada beneficiaria del programa, a efectos de insertar a las familias al

| | | | |
|--------|--------------------------------|--|---|
| | Elaboró | Revisó | Aprobó |
| NOMBRE | Lina Constanza Vargas Bravo | Fabián Camilo Roja Barrera Juan José Corredor Cabuye | Isis Paola Díaz Muñiz Milton Freddy Martínez Hernández |
| CARGO | Contratista D. Reasentamientos | Contratista D. Reasentamientos. Contratista Dirección General | Directora Técnica de Reasentamientos Director Jurídico |

Código: 208-SADM-Ft-59
Versión: 13
Vigente: 23-05-2018

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

tejido social, de manera que puedan ejercer plenamente sus derechos y a la vez contribuir al mejoramiento de su calidad de vida.

Que para mitigar el impacto social sobre la población que debe trasladarse, en virtud de las acciones de recuperación de bienes fiscales, de uso público, espacio público u objeto de recuperación ecológica o preservación ambiental, se implementó el referido Programa, a través del cual se estudian los casos particulares y se determina su inclusión o no, y así mismo, se ofrecen soluciones sociales a las poblaciones afectadas, incluyendo el proceso de reubicación que corresponda.

Ahora bien, los bienes fiscales o de uso públicos que vienen siendo atendidos por la entidad, de acuerdo con las resoluciones proferidas por la Secretaría de Gobierno en su calidad de Secretaría Técnica de la Subcomisión PAIMIS, para la inclusión y recomendación del grupo poblacional al programa de reasentamientos, son:

- A. Resolución número 1031 de 30 de octubre de 2015, *“Por la cual se realiza la inclusión de grupos poblacionales priorizados en el Programa de Acompañamiento Integral para la Mitigación del Impacto Social Derivado de las acciones de recuperación de bienes fiscales, uso público, espacio público u objeto de recuperación ecológica o preservación ambiental, adoptado por el Decreto Distrital 227 de 2015”* – Caso de Arboleda Santa Teresita.
- B. Resolución número 2015 del 02 de noviembre de 2016, *“por la cual se ordena la inclusión del grupo poblacional que ocupa la Ronda del Río Bogotá en el sector “Palmitas (Polígono 211) a la altura de la UPZ Patio Bonito, entre la calle 43 sur y calle 38 sur y entre Río Bogotá y carrera 101 de la localidad de Kennedy (E 105750 – 106250, N 88500 – 89000)” en el programa de reasentamientos adelantado por la Caja de la Vivienda Popular.”*
- C. Resolución número 646 del 13 de agosto de 2018, *“Por la cual se aprueba el caso ocupación El Vivero, Polígono 080 Localidad de Santa Fe, para ser atendido en el marco en el marco del Decreto Distrital 227 de 2015.”*
- D. Resolución número 0740 del 07 de septiembre de 2018, *“Por la cual se aprueba el caso ocupación Caracolí, Polígono de monitoreo número 123, Localidad de Ciudad Bolívar,*

| | Elaboró | Revisó | Aprobó |
|--------|--------------------------------|--|---|
| NOMBRE | Lina Constanza Vargas Bravo | Fabián Camilo Roja Barrera Juan José Corredor Cabuya | Isis Paola Díaz Muñiz Milton Freddy Martínez Hernández |
| CARGO | Contratista D. Reasentamientos | Contratista D. Reasentamientos. Contratista Dirección General | Directora Técnica de Reasentamientos Director Jurídico |

Código: 208-SADM-FI-59
Versión: 13
Vigente: 23-05-2018

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105884
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de Vivienda Popular

UPZ 69- Ismael Perdomo, para ser atendido en el marco del Decreto Distrital 227 de 2015”.

Así mismo, se está realizando la atención de los procesos que se relacionan a continuación, a pesar de no haber sido priorizados por parte de la Subcomisión de PAIMIS:

- A. Decreto Distrital 457 del 29 de agosto de 2017, *“Por el cual se crea e implementa el programa de acompañamiento para la mitigación de las acciones derivadas de la recuperación del predio denominado VEREDITAS, ubicado en la localidad de Kennedy”.*
- B. Decreto Distrital 651 del 16 de noviembre de 2018, *“Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 457 de 2017, “Por el cual se crea e implementa el programa de acompañamiento para la mitigación de las acciones derivadas de la recuperación del predio denominado VEREDITAS, ubicado en la localidad de Kennedy””*

Preguntas Nos 2, 3, 4 y 5.

Se efectuó traslado al Doctor Iván Casas Ruíz Subsecretario de Asunto Locales de la Secretaría Distrital de Gobierno, de conformidad con lo estipulado en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 modificado por la Ley 1755 de 2015¹, toda vez que ésta Entidad en su calidad de Secretaría Técnica tiene el archivo de las listas y actas de reunión suscritas con la comunidad, de acuerdo con la entidad postulante del caso ante la Subcomisión.

Pregunta No 4

“Informar sí localizado el grupo poblacional beneficiario del programa de mitigación se han postulado predios ante la Subcomisión Intersectorial que se conformó mediante el decreto distrital 227 de 2015.”

¹ **Artículo 21. Funcionario sin competencia.** Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente.

| | Elaboró | Revisó | Aprobó |
|--------|--------------------------------|--|---|
| NOMBRE | Lina Constanza Vargas Bravo | Fabián Camilo Roja Barrera Juan José Corredor Cabuya | Isis Paola Díaz Muñiz Milton Freddy Martínez Hernández |
| CARGO | Contratista D. Reasentamientos | Contratista D. Reasentamientos. Contratista Dirección General | Directora Técnica de Reasentamientos Director Jurídico |





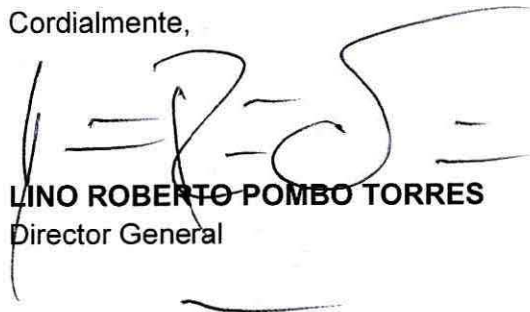
**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
HABITAT
Caja de Vivienda Popular

La Caja de la Vivienda Popular a través de la Dirección de Urbanizaciones y Titulaciones, realizó la postulación del caso del predio Arboleda Santa Teresita, el cual fue aprobado por la Subcomisión PAIMIS mediante la Resolución 1031 de 30 de octubre de 2015.

A su vez, frente a la información de los demás casos que se pudieron haber postulado ante la Subcomisión, se hace pertinente trasladar por competencia a la Secretaría Distrital de Gobierno.

Esperamos con el presente haber dado respuesta satisfactoria a su solicitud.

Cordialmente,



LINO ROBERTO POMBO TORRES
Director General

| | Elaboró | Revisó | Aprobó |
|--------|--------------------------------|--|---|
| NOMBRE | Lina Constanza Vargas Bravo | Fabián Camilo Roja Barrera Juan José Corredor Cabuya | Isis Paola Díaz Muñoz Milton Freddy Martínez Hernández |
| CARGO | Contratista D. Reasentamientos | Contratista D. Reasentamientos. Contratista Dirección General | Directora Técnica de Reasentamientos Director Jurídico |





ALCALDÍA MA
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de Vivienda Popular

1200

Bogotá, D.C.

[Redacted address block]

Ciudad

Asunto: Respuesta a su comunicación CVP 2018ER2820 - 20195120030841

Respetada Doctora.

En atención a la comunicación del asunto, mediante la cual usted su despacho solicita a esta oficina: "(...) de manera cordial me permito solicitar se sirva ordenar a quien corresponda aportar las fichas técnicas de los predios que se encuentran pendientes de adecuación después del proceso de reasentamiento de la Localidad de Usaquén, con el fin de ejecutar la meta establecida en el proyecto de inversión "Edificando Vidas" del Plan de Desarrollo Local 2017-2020(...)" La Dirección de Reasentamientos Informa:

La Caja de Vivienda Popular en desarrollo del programa de reasentamientos de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable del Distrito Capital, remite por competencia al Instituto Distrital de Gestión del Riesgo (IDIGER) las solicitudes de demolición, adecuación, limpieza, cerramiento y señalización de los predios recuperados y recibidos materialmente, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Distrital 190 de 2004 Artículo 140, y el artículo 4 del Decreto 511 de 2010, el cual establece: "El Fondo de Prevención y Atención de Emergencias – FOPAE- previa comunicación de la Caja de Vivienda Popular, realizará las demolición de las construcciones y mejoras en los predios catalogados como de alto riesgo no mitigable" Por lo tanto se da traslado al Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (IDIGER), quienes por competencia son los encargados de realizar el proceso de adecuación de los predios recuperados por procesos de asentamientos humanos.

ISIS PAOLA DIAZ MUÑIZ

Directora Técnica de Reasentamientos

Anexo: Un (1) Folio

| | | | |
|--------|---------------------------|----------------------|-----------------------------|
| | Elaboró | Revisó | Aprobó |
| NOMBRE | Angela María Toro Barbier | Aldemar Galvis Silva | ISIS Paola Díaz Muñiz |
| CARGO | Profesional Universitario | Contrato 087 de 2019 | Director de Reasentamientos |

